MEMORIA 2013

55 COOPEDUC Aniversario



CONSERVEMOS NUESTRO PLANETA
RECICLA

27 de abril de 2013

41º ASAMBLEA
ORDINARIA POR DELEGADOS

Acompáñanos en:

WWW.COOPEDUC.COM

Índice

	No. de Página
Oración	2
Himno de la Cooperación	3
Visión y Misión	4
Reconocimiento a Miembros Fundadores	6
Reconocimiento a Expresidentes	7
Nuestro Saludo	8
Cuerpo Directivo	9
Nivel Ejecutivo y Técnico	10
Reglamento Interno de la Asamblea por Delegados	11
Reglamento de Elecciones a Cargos Directivos	13
Reglamento de Tómbola de Regalos	16
Orden del Día de la 41° Asamblea por Delegados	17
INFORMES	
Junta de Directores	18
Dictamen de Auditores	25
Estado de Situación Financiera	26
Estado de Ingresos, Gastos y Excedentes	27
Razones Financieras	29
Junta de Vigilancia	31
Comité de Crédito	33
Proyecto de Presupuesto 2013 - 2014	36
Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos	37

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multi Pagos Western Union WU Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

Oración

Señor

**Hazme instrumento de tu paz,
que donde haya odio, siembre yo amor,
donde haya injuria, perdón,
donde haya duda, fe,
donde haya desesperación, esperanza,
donde haya sombra, luz,
donde haya tristeza, alegría.**

Oh, Divino Maestro

**Concédeme que no busque ser consolado,
sino consolar,
que no busque ser comprendido,
sino comprender,
que no busque ser amado,
sino amar, porque dando recibo,
perdonando, es como tú me perdonas,
y muriendo en tí,
renazco a la vida eterna.**

Amén

San Francisco de Asís

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

Himno de la Cooperación

CORO
Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos, y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

CORO...

La cooperación del panameño,
va más allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO...

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

A cooperar, a cooperar, a cooperar, a cooperar

Letra: Gildaura Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multipagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

COOPEDUC 50 años a su servicio.



Visión

Ser una cooperativa de clase mundial apoyada con tecnología virtual.

Misión

COOPEDUC, establecerá servicios y productos competitivos con el apoyo de estructuras tecnológicas y procesos de calidad en beneficio de sus afiliados y la comunidad.

Nuestra Política de Calidad

Nuestro compromiso con la Política de Calidad, es satisfacer plenamente los requisitos legales y reglamentarios de nuestros Afiliados y lograr mejoras continuas en COOPEDUC, poniendo en práctica los valores siguientes:

1. *Participación consciente en un trabajo individual y de equipo libre de errores.*
2. *Identificación como sentido de relación y pertenencia a la Cooperativa.*
3. *Amabilidad en el servicio y agilidad en los procesos.*
4. *Comunicación ágil y oportuna al cliente interno y externo.*
5. *Creatividad, innovación y productividad como reto diario en lo que hacemos.*

Con su Tarjeta Clave Coopecrédito tendrá acceso a más de 1268 cajeros automáticos las 24 horas del día. Sistema Clave

Cuerpo Directivo 2012 - 2013



Prof. Edilberto Asprilla V.
Presidente de la Junta de Directores
2012 - 2013



Junta de Directores



Junta de Vigilancia



Comité de Crédito



Comisionados y Directivos



Coordinadores

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multipagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

Reconocimiento a Miembros Fundadores en los 55 Años

Según el Capítulo VII del Estatuto, Artículo No. 120:
"Los miembros fundadores de la asociación son los siguientes:"

No.1

Olmedo Acevedo

No.2

Nicolás Alvarado †

No.3

Blas Bloise †

No.4
*Joaquín Garcés

No.5

Natalia Garcerán

No.6

Rosa Garcés †

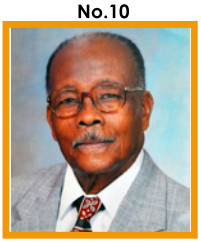
No.7

Laurentino Gudiño

No.8

Eustolio Him M. †

No.9.
*Candelario Jaramillo †

No.10

Lorenzo Palma

No.11

Romualdo Perea †

No.12

Raúl Tejada †

No.13

Blanca Valdés

No.14

Bárbara de Bloise

No.15

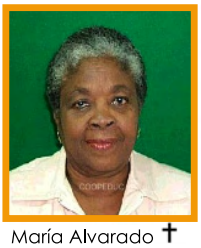
Andrés Cantillo †

No.16

Ricaurte Núñez

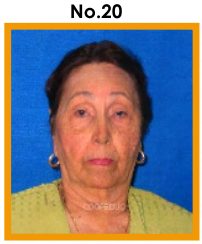
No.17

Alfeo Castro

No.18

María Alvarado †

No.19

Josefina de Herrera

No.20

Lucrecia Herrera

No.21

José A. Mendoza

No.22

Nelis Borrero

No.23

Arístides Blanco

No.24

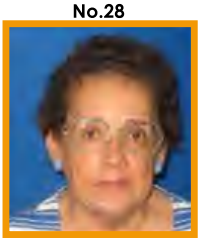
Sabino Vargas

No.25
*María Camargo

No.26
*Lidia de Algüero

No.27

Julia de Acevedo

No.28

María Mayorga

No.29

Luz Ortiz

No.30

Magdalena Puello †

***Fotografía no localizada**

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

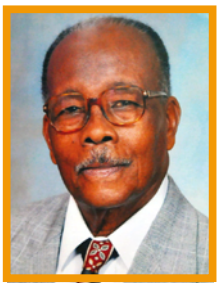
Reconocimiento a Expresidentes en los 55 años.



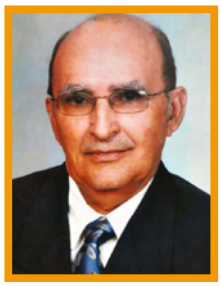
Julia de Acevedo
1958-1959/1959-1960



Nelis Borrero
1960-1977



Lorenzo Palma
1977-1978



Sabino Vargas
1978-1981/1984-1985



Elías Aparicio
1981-1982



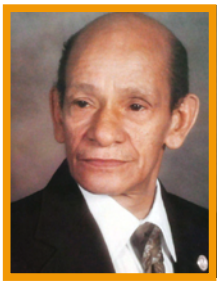
Andrés Cantillo †
1982-1983



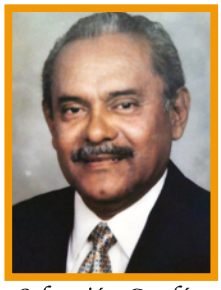
Marco A. Carrión
1983-1984



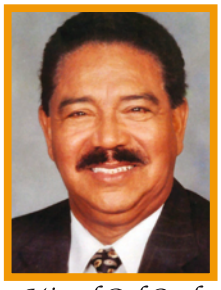
Mauro Rosero †
1985-1988



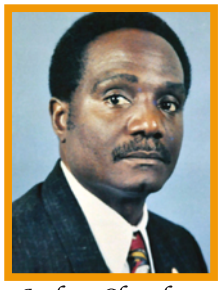
José A. García
1988-1991



Sebastián Gordón
1992-1994



Miguel Del Real
1991-1992/1994-1996



Joshua Chambers
1996-1997



Berta de Ruíz
1997-1998



Virgilio J. García
1998-1999



Gregoria Barahona
1999-2000/2003-2004



Mayra C. de Romero
2000-2001/2006-2007



René A. Barraza
2001-2002



Eduvina Valencia
2002-2003



Etelvina V. de Castillo
2004-2005/2008-2009



Nicolás Alvarado †
2005-2006



Cecilia E. Quintana
2007-2008



Carlota Z. de Batalla
2009-2010



Rosenda Checa
2010-2011



José M. Alaín
2011-2012

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multi Pagos Western Union WU Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

Nuestro Saludo

Distinguidos Asambleístas:

En estos 55 años de experiencias, aprendizajes y éxitos COOPEDUC ha logrado importantes metas según su visión de “Ser una Cooperativa de Clase Mundial apoyada con Tecnología Virtual”, en cuyo seguimiento está la certificación del Sistema de Gestión de Calidad para la atención al Afiliado, acompañada de más de siete instituciones externas que certifican el cumplimiento de controles internos y apego a los fundamentos administrativos.

Ante este reto y por mandato de Asamblea se iniciaron las capacitaciones en el uso de las computadoras y de otras herramientas virtuales que permitan a la membresía conectarse con el ciberespacio y conocer lo que sucede al instante en cualquier punto del orbe.

Con este objetivo, COOPEDUC ha formalizado una nueva alianza estratégica que amplía la cobertura de los centros ePago y Multipagos; de depósitos y pago de compromisos a nivel nacional e internacional, ahora con Western Union, ofreciendo 399 puntos de atención a los afiliados, céntricos y seguros; y muy pronto el otorgamiento de la Tarjeta de Transferencia Segura, (TTS), con la cual se podrán realizar transacciones en línea con bancos y otras empresas.

Para nuestra organización, la tecnología es prioridad para el manejo, celeridad y confiabilidad de todos los procesos con la aplicación de los más estrictos controles de seguridad en sus operaciones, lo cual genera seguridad y prestigio en nuestra marca; y de manera oportuna, nos solidarizamos con el compromiso de Panamá con Naciones Unidas de cerrar la brecha digital, lo que en COOPEDUC lo estamos implementando con procedimientos electrónicos dando cumplimiento al Pacto Verde, suscrito, de contribuir a la protección del medioambiente ya que toda la información que se requiere está disponible en el sitio web www.coopeduc.com, en las redes sociales Facebook y You tube para evitar el uso innecesario de papel y frenar la tala de árboles que afecta la flora y fauna del planeta.

En otro orden, hemos apoyado con estrategias al movimiento cooperativo nacional para coadyuvar a su fortalecimiento mediante la vigencia de los principios y valores con los cuales patentizamos la fuerza de más de seis décadas en Panamá, con el compromiso de ofrecer e implementar las respuestas necesarias que protejan los aportes de los miles de afiliados al sistema.

Una vez más, nos sentimos complacidos de pertenecer al grupo de las cooperativas más reconocidas del país y en el mundo entero; que según el Ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito, la Confederación Alemana de Cooperativas, DGRV, ubicó a COOPEDUC en la posición N°1 entre las 600 cooperativas del país y la N°27 de 10 mil cooperativas a nivel de Latinoamérica, lo que nos compromete a seguir liderizando acciones y propuestas, en bien de esta corriente socioeconómica.

Por tan plausibles razones y al cumplir, próximamente, los 55 Años de Fundación “Esmeralda”, concluimos nuestro saludo con un profundo agradecimiento a los Afiliados, Directivos, Colaboradores y público en general, que en un trabajo de equipo han permitido que alcancemos 310 millones de balboas en activo total al culminar este período 2012-2013.

Muchas gracias.

Junta de Directores

Con su Tarjeta Clave Coopecrédito tendrá acceso a más de 1268 cajeros automáticos las 24 horas del día.

Cuerpo Directivo de COOPEDUC, R.L.
2012 - 2013

JUNTA DE DIRECTORES (JUDI)

Presidente	Prof. Edilberto Asprilla V.
Vicepresidenta	Profa. Etelvina Villa de Castillo
Secretaria	Profa. Vielka Sanford
Tesorera	Profa. Cecilia Elena Quintana
Primera Vocal	Profa. María del Carmen de Medrano
Segunda Vocal	Educ. Rosa Sanjur
Tercera Vocal	Dra. Gregoria Barahona Palacio
Cuarto Vocal	Mgter. Víctor Pimentel
Quinto Vocal	Mgter. José Alaín
Primer Suplente	Prof. José Arosemena
Segundo Suplente	Mgter. Manuel Sosa
Tercer Suplente	Prof. Joaquín Castro

JUNTA DE VIGILANCIA (JUVI)

Presidenta	Educ. Rosa de Robinson
Vicepresidenta	Profa. Flora Gamboa
Secretaria	Educ. Diana de Zúñiga
Primera Suplente	Profa. Jeannette Guevara
Segunda Suplente	Profa. Diana de Herrera

COMITÉ DE CRÉDITO (COCRE)

Presidenta	Profa. Ángela De León
Vicepresidenta	Profa. Miriam Potes
Secretaria	Profa. Amelia de Brenes
Primera Suplente	Profa. Argelis Carrillo
Segunda Suplente	Mgter. Mercedes Rentería

COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Presidenta	Profa. Etelvina Villa de Castillo
Vicepresidenta	Profa. María de Medrano
Secretaria	Profa. Lidia de Flores
Tesorera	Educ. Rosa Marquínez
Vocal	Prof. Gustavo Morales
Primera Suplente	Profa. Luisabeth Díaz Avendaño
Segunda Suplente	Sra. Janette I. Bonilla Ortiz

COMISIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)

Coordinadora	Profa. Vielka Sanford
Subcoordinadora	Educ. Rosa Sanjur
Secretaria	Profa. Zuleika Bonifati
Vocal	Profa. Gloria Gálvez
Suplente	Profa. Aurelia Ríos de Herazo

COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)

Coordinadora	Educ. Rosa Sanjur
Subcoordinador	Mgter. Víctor Pimentel

COMISIÓN DE BECAS (COBEC)

Coordinadora	Dra. Gregoria Barahona Palacio
Subcoordinador	Mgter. José Alaín
Secretaria	Profa. Aracelis G. de Rodríguez
Vocal	Profa. Evelyn Ortega
Suplente	Profa. Helmiselda De León

COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE MOROSIDAD (COREMO)

Coordinador	Mgter. Víctor Pimentel
Subcoordinadora	Dra. Gregoria Barahona Palacio

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO KUNA YALA

Coordinador	Educ. Ovidio Smith
Subcoordinadora	Educ. Dixiana Paredes

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO COLÓN

Coordinadora	Profa. Mirta Rosales
Subcoordinadora	Educ. Yamilka de Bethancourt

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO PANAMÁ Y DARIÉN

Coordinadora	Profa. Nadia Martínez
Subcoordinadora	Profa. Beatriz Robles

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS

Coordinadora	Mgter. Nydia Peralta
Subcoordinador	Mgter. Carlos Icaza

COORDINACIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)

Coordinador	Mgter. José Alaín
Asociada Delegada	Profa. Patricia Morgan
Asociado Delegado	Prof. Darío Gómez

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multipagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

Nivel Ejecutivo y Técnico

Gerente General	Dr. Fredik F. García V.
Subgerente General	Dr. Jesús Corrales G.
Gerente de Mercadeo y Ventas	Mgter. Oscar E. Monterrey M.
Gerente de Crédito y Tesorería	Mgter. Juan Carlos Rivas
Planificación y Control	Mgter. Sonia Rivas
Auditoría Interna	Mgter. Tomás Fernández
Crédito y Tesorería	Mgter. Mirlena Portugal
Bienestar Social	Mgter. Silca Atencio
Contabilidad	Mgter. Nemesio Morales
Recursos Humanos	Mgter. Yadira O. de García
Informática	Licdo. Anibal Kennion
Centro de Capacitación	Licda. Isolda V. de Lezcano

Administradores de Sucursales	Mgter. Denis Rangel
	Mgter. Sorquenia Valencia
	Mgter. Iván Molleda
	Licdo. Severo Rodríguez
	Mgter. Rolando Román
	Licdo. Jorge Buitrago
	Licda. Mónica Rodríguez
	Licda. Waguaybakili Roy

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

Reglamento Interno de Asamblea por Delegados

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ASAMBLEA

ARTÍCULO 1: La Asamblea por Delegados es la máxima autoridad de la Cooperativa y la constituyen todos los Delegados legalmente inscritos, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 2: Podrán asistir a la Asamblea por Delegados todos los Delegados inscritos, además invitados especiales y Asociados honorarios los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 3: Los Delegados asistentes a la Asamblea por Delegados deberán firmar el libro de asistencia.

ARTÍCULO 4: La Asamblea por Delegados estará presidida por el Presidente de la Junta de Directores y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales de la Junta de Directores designarán de su seno un director de debate.

CAPÍTULO II
SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

ARTÍCULO 5: La memoria se entregará en cada una de las Reuniones Capitulares, en la cual se incorporan los informes de los organismos de gobierno y datos relevantes de la gestión socioeconómica, así como información financiera, que serán presentados mediante métodos audiovisuales.

ARTÍCULO 6: Estos informes que previamente fueron entregados en las Reuniones Capitulares, se procederá a su ampliación en la forma siguiente:

1. Los informes de la memoria serán presentados, en su totalidad, mediante métodos audiovisuales.
2. Estos informes sólo serán presentados; de ser necesario, los mismos podrán recibir ampliaciones.
3. Entiéndase por ampliación, que los Delegados del Capítulo podrán solicitar aclaración o justificación de las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por algún Directivo o Administrativo de COOPEDUC, R.L. que el Presidente designe.
4. En la ampliación de los informes, podrán participar todos los Delegados quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de Asociado. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre los informes, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
5. Cuando no se solicita ampliación por parte de los Delegados en la consideración de un informe, el Presidente deberá pasar al siguiente tema del orden del día.

CAPÍTULO III
SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ARTÍCULO 7: El Tesorero de la Cooperativa, el Gerente o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados de la Asamblea no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

ARTÍCULO 8: En la Asamblea por Delegados, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación el presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 9: En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de Asociado. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO IV
SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

ARTÍCULO 10: La Junta de Directores, en base a la Ley Cooperativa y el Estatuto de la organización, podrá presentar resoluciones a la Asamblea por Delegados.

ARTÍCULO 11: Los Delegados podrán presentar resoluciones en la Asamblea por Delegados, las cuales deberán ser remitidas a la Comisión de Resolución o Recomendaciones, para proceder formalmente a su lectura en el pleno del recinto. Las mismas serán acogidas por la Junta de Directores, siempre y cuando se ajuste a lo establecido en el artículo N°43 de la Ley

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multi Pagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

N°17 que desarrolla el tema de competencia exclusiva de la Asamblea por Delegados. Dichas resoluciones deberán ser refrendadas por un mínimo de diez (10) Delegados, las cuales serán discutidas y votadas en la Asamblea por Delegados.

ARTÍCULO 12: Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y su número de Asociado, y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 13: En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados de la Asamblea, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de Asociado. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 14: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno de la Asamblea por Delegados que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

ARTÍCULO 15: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

CAPÍTULO V
SOBRE LA PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

ARTÍCULO 16: Se aceptarán recomendaciones de los Delegados, las cuales deberán ser remitidas a la Comisión de Resolución y Recomendaciones, para posterior análisis por parte de la Junta de Directores, quienes determinarán la viabilidad de ejecución de las mismas en cuanto a los aspectos sociales y económicos de la Cooperativa. Estas recomendaciones deben estar debidamente refrendadas por un mínimo de diez (10) Delegados. El Presidente cederá la palabra al Secretario (a) para dar lectura a las recomendaciones surgidas en la Asamblea.

CAPÍTULO VI
DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 17: En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 18: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad de la Junta de Directores de COOPEDUC, R.L., con la colaboración de los Coordinadores de los Capítulos y los Delegados.

ARTÍCULO 19: Este reglamento empezó a regir desde el 30 de enero de 2002 y modificado el 19 de marzo de 2009, en la Reunión No.6-2009 de la Junta de Directores.

Con su Tarjeta Clave Coopecrédito tendrá acceso a más de 1268 cajeros automáticos las 24 horas del día.

Reglamento de Elecciones a Cargos Directivos

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1: La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L., nombrará una Comisión, la cual organizará las elecciones, desde su apertura hasta su conclusión. La Comisión de Elecciones tendrá los objetivos siguientes:
1. Procurar la mayor participación de los Delegados en la elección a cargos Directivos.
2. Velar para que cada Delegado que asiste a la Asamblea por Delegados, haga uso del derecho legítimo de elegir y ser elegido.
3. Velar que el proceso eleccionario se desarrolle en fiel y estricto cumplimiento con la Ley Cooperativa, el Estatuto y con este Reglamento.
4. Garantizar que el proceso eleccionario se desarrolle democráticamente con honradez, transparencia, libertad, pureza, eficacia y discreción de sus miembros.

ARTÍCULO 2: La Comisión de Elecciones de la Cooperativa estará integrada por tres (3) comisionados, de los cuales dos (2) serán miembros de la Junta de Directores, que ocuparán las posiciones de Coordinador y Subcoordinador, y un tercer miembro que se obtendrá como representante voluntario de los presentes en la Asamblea por Delegados.

ARTÍCULO 3: La Comisión de Elecciones se instalará, al menos, con dos (2) meses antes de la Asamblea por Delegados, para cumplir con los objetivos, funciones y demás atribuciones contenidas en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 4: La Comisión de Elecciones tendrá a su cargo las atribuciones siguientes:
1. Coordinar el proceso eleccionario para la selección de los candidatos a cargos Directivos desde su declaración de apertura hasta su conclusión.
2. Planificar y ejecutar las actividades y acciones necesarias para el normal desenvolvimiento del proceso eleccionario.
3. Organizar todo lo relativo a la apertura del proceso eleccionario, las exigencias y los requisitos para los candidatos, postulaciones, votaciones y cómputos de votos.
4. Divulgar oportunamente las posiciones vacantes de los organismos de gobierno, mediante los medios más eficaces.
5. Proclamar a los candidatos electos en las diferentes vacantes de los organismos de gobierno y preparar las credenciales.
6. Dejar constancia, mediante un acta, de los resultados finales de las elecciones.
7. Actuar con criterio de imparcialidad, independencia y objetividad en el ejercicio de su cargo.
8. Desempeñar otras atribuciones que le sean inherentes a su cargo, siempre y cuando no contravengan con la Ley Cooperativa, el Estatuto y con este Reglamento.

ARTÍCULO 5: Los Asociados afectados por decisiones de la Junta de Directores tendrán el derecho de solicitar reconsideración ante este mismo organismo, o apelar ante la Asamblea por Delegados, siempre y cuando no contravengan con la Ley y el Estatuto.

ARTÍCULO 6: La Comisión de Elecciones proclamará a los candidatos electos y dejará constancia de los resultados finales, mediante acta en el recinto de la Asamblea por Delegados, el mismo día del escrutinio.

CAPÍTULO II
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A CARGOS DIRECTIVOS Y SU COMPORTAMIENTO

ARTÍCULO 7: Para ser candidato a Cargos Directivos, el Delegado debe cumplir los siguientes requisitos:
1. No estar moroso en ninguna cuota de aportación, en letras mensuales de préstamos u otros compromisos financieros.
2. Los que tengan más de tres (3) años de haber ingresado a la Cooperativa, hayan recibido capacitación en materia cooperativa y presentar certificado de estudio otorgado por el IPACOOP o cualquier organización nacional e internacional cooperativa, autorizada para tal efecto.
3. Los que comprueben un comportamiento moral y honorable.
4. Los que no desempeñen Cargos Directivos en otras organizaciones cooperativas de primer grado.
5. Los que no tengan suspendidos algunos derechos o que se hayan declarado inhabilitados.
6. No podrán ser candidatos a puesto de elección ni ser miembros de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comités, Comisiones, Coordinadores y Sub Coordinadores, ni trabajadores de la Cooperativa, los directivos de otras organizaciones cooperativas de primer grado y las personas que tengan vínculo de parentesco con los miembros de estos órganos en grado de

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multipagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

consanguinidad y afinidad como los siguientes: cónyuges, padres, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, primos, nietos abuelos, suegros, hijastros y cuñados

ARTÍCULO 8: Todo aspirante a Cargo Directivo debe acogerse a la fecha señalada por la Comisión de Elecciones, para dar inicio a su campaña publicitaria.

ARTÍCULO 9: La campaña publicitaria de los aspirantes a Cargos Directivos debe basarse en lo siguiente:
1. Distribución de información escrita sobre la gestión cooperativa y profesional del aspirante.
2. Prohibición para distribuir objetos o artículos de promoción en Casa Matriz, Sucursales, en Reuniones Capitulares, en la propia Asamblea por Delegados o en cualquier actividad social, cultural y deportiva de la Cooperativa; al igual que en medios masivos de comunicación (televisión, radio, prensa, internet, entre otros).
3. Recomendaciones de propuestas razonables para el bienestar de la Cooperativa y el Asociado.
4. Que su acto publicitario no implique menoscabo o desprestigio de la imagen de la Cooperativa o en la persona de sus Directivos u otros candidatos.

ARTÍCULO 10: Cualquier Asociado aspirante que por sí mismo o por interpuesta persona viole el Reglamento de Elecciones, se sancionará con su descalificación, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que contempla el Estatuto.

CAPÍTULO III
PERFIL DEL CANDIDATO

ARTÍCULO 11: Los candidatos a Cargos Directivos deben tener y propugnar lo siguiente:
1. Desarrollar una activa participación y mantener una mente abierta al cambio.
2. Tener confianza en el Movimiento Cooperativo y mantener un espíritu de trabajo en equipo.
3. Mantener comunicación con otros Asociados y ser un elemento activo de la integración.

CAPÍTULO IV
POSTULACIONES A CARGOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO 12: La Comisión de Elecciones informará de las vacantes de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito, por lo menos un (1) mes antes de la Asamblea por Delegados.

ARTÍCULO 13: Para llenar las vacantes de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y del Comité de Crédito, se aceptarán las postulaciones de candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en este reglamento.

ARTÍCULO 14: La postulación para Cargo Directivo se hará en forma individual.

ARTÍCULO 15: La postulación del candidato debe hacerse en el formulario correspondiente.

ARTÍCULO 16: En la Asamblea, cada candidato se presentará públicamente por un término máximo de un (1) minuto.

ARTÍCULO 17: El período de postulaciones para Cargos Directivos finalizará a las 9:00 a.m. del día en que se realizará la Asamblea por Delegados.

ARTÍCULO 18: Después de concluido el período de postulaciones, la Comisión de Elecciones iniciará las votaciones que deberán realizarse secretamente de la forma siguiente:
1. Las boletas serán llenadas y depositadas en las urnas, a la hora señalada.
2. Serán anulados los cuadros de boletas tachadas, borradas, deterioradas o sobre escritas para los candidatos a Cargos Directivos.
3. Tratándose de más de una vacante en un organismo, valdrá un (1) voto, si se repite el número del candidato.
4. La Comisión de Elecciones verificará el número de votos emitidos contra la lista de Delegados asistentes; de superar la cantidad de votos al total de asistentes, se eliminará la diferencia al azar.
5. En caso de existir alguna inquietud por parte de los observadores, el Coordinador de la Comisión de Elecciones tomará la decisión final.

ARTÍCULO 19: Cada candidato a Cargo Directivo tendrá derecho a nombrar un representante ante la Comisión de Elecciones para el escrutinio. Este representante actuará como observador y no podrá interferir u obstaculizar la labor escrutadora de la Comisión de Elecciones.

ARTÍCULO 20: Los candidatos a Cargos Directivos que obtengan el mayor número de votos serán seleccionados en su orden, hasta cumplir con la cifra requerida para la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito. Los Suplentes se designarán de igual forma hasta completar las vacantes.

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

CAPÍTULO V
PROCLAMACIONES

ARTÍCULO 21: Una vez terminado el recuento de votos, la Comisión de Elecciones proclamará a los candidatos electos, dejando constancia de los resultados finales, mediante un acta preparada para tales fines.

ARTÍCULO 22: Le corresponderá al Presidente de la Junta de Directores, o quien lo represente, entregar las credenciales al Directivo Principal y al Suplente, según el caso, donde conste que fue electo por vía de Asamblea.

ARTÍCULO 23: Después de la entrega de las credenciales, el Presidente de la Junta de Directores, o quien lo represente, juramentará a los nuevos Directivos.

ARTÍCULO 24: La Comisión de Elecciones elaborará un informe final y completo de todo lo actuado y ejecutado por la Comisión, que será remitido a la Junta de Directores en un plazo que no excederá de treinta (30) días calendario para su evaluación.

ARTÍCULO 25: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad de la Junta de Directores de COOPEDUC, R.L., con la colaboración de los Coordinadores de los Capítulos y los Delegados.

ARTÍCULO 26: Este reglamento fue modificado y aprobado el 14 de febrero del 2006, en la Reunión No.1-2006 de la Junta de Directores.

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multipagos WESTERN UNION WU Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

Reglamento de Tómbola de Regalos en Asamblea por Delegados o Reuniones Capitulares

ARTÍCULO 1: Durante el desarrollo de la Asamblea por Delegados o Reunión Capitular se llevará a cabo la rifa de regalos, por parte de la Comisión de Incentivo de Asamblea como reconocimiento a la puntualidad y participación en este importante evento.

ARTÍCULO 2: Se entregarán boletos para la Tómbola de los Regalos a los Delegados o Asociados que se presenten a la Asamblea por Delegados o Reunión Capitular desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.

ARTÍCULO 3: La Comisión de Incentivo, en conjunto con un miembro de la Junta de Vigilancia, dos (2) Asociados voluntarios de la Asamblea por Delegados o Reunión Capitular y un (1) apoyo técnico, a las 10:30 a.m. procederán a escoger, al azar, los ganadores de los premios aprobados por la Junta de Directores.

ARTÍCULO 4: Una vez sea distribuido el refrigerio en la Asamblea por Delegados o Reunión Capitular, la Comisión de Incentivo anunciará el nombre y número de Asociados de los ganadores, por medio de presentación en diapositiva, lectura y publicación de la lista dentro del recinto.

ARTÍCULO 5: Para hacerse acreedor a los premios, el Delegado o Asociado deberá estar presente en el recinto de la Asamblea por Delegados o Reunión Capitular al momento del sorteo y firmar la lista de ganadores de la tómbola.

ARTÍCULO 6: La Comisión de Incentivo escogerá al azar mínimo veinte (20) boletos adicionales, los cuales serán utilizados en orden de selección en caso que los ganadores principales no hayan retirado su premio.

ARTÍCULO 7: Para poder retirar el premio, el Delegado o Asociado deberá presentar su tarjeta DESCOOP, FUCER, cédula, licencia o carné de identificación; la Comisión de Incentivo podrá entregarlo siempre y cuando el Delegado o Asociado sea reconocido.

ARTÍCULO 8: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad de la Junta de Directores de COOPEDUC, R.L.

Con su Tarjeta Clave Coopecrédito tendrá acceso a más de 1268 cajeros automáticos las 24 horas del día.

Orden del Día

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.

ORDEN DEL DÍA DE LA 41° ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS

I. ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

- Invocación
- Minuto de silencio por los Asociados fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente-Pacto Verde
- Presentación de la Mesa Directiva
- Presentación de Invitados Especiales
- Palabras de bienvenida por el presidente, Prof. Edilberto Asprilla V.
- Video Institucional "Nuestro Saludo"
- Condecoración "Orden Rosa Garcés

II. APERTURA.

1. Verificación del quórum.

III. ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Orden del Día de la 41° Asamblea Ordinaria por Delegados.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la 40° Asamblea Ordinaria por Delegados.
3. Elecciones a Cargos Directivos:
   - 3.1. Junta de Directores: Tres (3) miembros principales por tres (3) años y tres (3) Suplentes, por un año.
   - 3.2. Junta de Vigilancia: Un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) Suplentes, por un año.
   - 3.3. Comité de Crédito: Un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) Suplentes, por un año.
4. Presentación de Informes Anuales:
   - 4.1. Junta de Directores
     - 4.1.1. Informes Financieros
   - 4.2. Junta de Vigilancia
   - 4.3. Comité de Crédito
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2013 – 2014.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:
   - 6.1. Resolución N°1-2013, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2013.
7. Juramentación de los nuevos Directivos.
8. Asuntos varios.

IV. ACTOS DE RECONOCIMIENTOS.

9. Reconocimientos.
   - 9.1. Reconocimiento a Directivos que finalizan su período.

Junta de Directores: Profa. Cecilia Elena Quintana
Dra. Gregoria Barahona Palacio
Mgter. José Alaín

Junta de Vigilancia: Educ. Rosa de Robinson

Comité de Crédito: Profa. Ángela De León

   - 9.2. Reconocimiento a Miembros Principales de Comité y Comisiones que finalizan su período:

Comité de Educación:
Profa. Lidia de Flores
Educ. Rosa Marquínez
Prof. Gustavo Morales

Comisión Social, Cultual y Deportiva:
Profa. Zuleika Bonifati
Profa. Gloria Gálvez

Comisión de Becas:
Profa. Aracelis de Rodríguez
Profa. Evelyn Ortega

Comisión de Ética:
Prof. Darío Gómez
Profa. Patricia Morgan

10. Clausura de la 41° Asamblea Ordinaria por Delegados
11. Himno Nacional

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multipagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

Informe de la Junta de Directores

Al finalizar el ejercicio socioeconómico 2012-2013, con entusiasmo, dedicación y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Estatuto y Reglamentos de COOPEDUC, R.L., presentamos a consideración de la Magna Asamblea por Delegados, las acciones ejecutadas en el transcurso del período socioeconómico comprendido del 1 de febrero de 2012 al 31 de enero de 2013. Cabe destacar, que todas las gestiones se han realizado con la máxima convicción en los valores y principios universales que le dan identidad propia a las empresas cooperativas en todo el mundo. Es importante mencionar el extraordinario equipo de trabajo dirigencial y de los colaboradores, que coadyuvaron a obtener resultados exitosos, los cuales serán presentados en esta memoria.



Nuestro Padre Dios Supremo, nos guía en todos los proyectos presentes y futuros, permitiéndonos tomar decisiones y acciones oportunas, que han llevado a COOPEDUC, R.L. a reafirmar su compromiso con una gestión sólida, profesional, moderna y atenta a las necesidades y al progreso de nuestros más de treinta y tres mil Afiliados. Lo anterior es posible gracias a una visión estratégica que nos permite adaptarnos a un mercadeo altamente competitivo.

La Junta de Directores 2012-2013, agradece a todos los Afiliados, Delegados, Directivos, Comisionados, Coordinadores y Colaboradores, por la confianza al designarnos como miembros de los Órganos de Gobierno esta Cooperativa de Clase Mundial.

La síntesis de las gestiones realizadas en los diferentes ámbitos, son presentadas a continuación:

1. ORGANIZACIÓN:

La Junta de Directores, designó a sus dignatarios quedando integrada de la forma siguiente:

Presidente	Prof. Edilberto Asprilla V.
Vicepresidenta	Profa. Etelvina Villa de Castillo
Secretaria	Profa. Vielka Sanford
Tesorera	Profa. Cecilia Elena Quintana
Primera Vocal	Profa. María Del Carmen de Medrano
Segunda Vocal	Educ. Rosa Sanjur
Tercera Vocal	Dra. Gregoria Barahona Palacio
Cuarto Vocal	Mgter. Víctor Pimentel
Quinto Vocal	Mgter. José Alaín
Primer Suplente	Prof. José Arosemena
Segundo Suplente	Mgter. Manuel Sosa
Tercer Suplente	Prof. Joaquín Castro

1.1. Nombramiento de Comités y Comisiones:

Los excelentes resultados obtenidos, fueron posibles gracias a la dedicación y sentido de pertenencia que demostraron la Junta de Directores y los miembros de los Comités y Comisiones, elegidos porcentual y representativamente de todos los Capítulos para el ejercicio socioeconómico 2012-2013. Estos organismos son: Comité de Educación (CEDUC); Comisión Social Cultural y Deportiva (COSOCUDE); Comisión de Recuperación de la Morosidad (COREMO); Comisión de Becas (COBEC); Comisión de Asesoría Técnica (CATEC); Comisión de Ética (COÉTICA) y los Coordinadores de Capítulos.

1.2. Reuniones:

Durante el ejercicio socioeconómico, se realizaron las siguientes reuniones:

TOTAL	**35**
Ordinarias	32
Extraordinaria	1
Jornadas	2

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA POR DELEGADOS:

2.1. Resoluciones:

2.1.1. Resolución No.1, por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero de 2012.

Esta Resolución fue ejecutada según las disposiciones aprobadas por la Asamblea por Delegados.

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

2.1.2. Sobre el tema de las recomendaciones las mismas fueron ampliadas en los Encuentros de Delegados de cada capítulo recibiendo las respectivas observaciones.

3. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN:

Los Miembros de Organismos de Gobierno, Comités, Comisiones y Coordinadores de Capítulos, acudieron en representación de COOPEDUC, R.L., a diversas actividades de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto y los Reglamentos. Estas fueron:

3.1. COOPEDUC
• 1° y 2° Consejo de Órganos de Gobierno, Coordinadores de Capítulos y Comisionados, correspondientes al ejercicio socioeconómico 2012-2013.
• 24° y 25° Encuentro de Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón y Guna Yala.
• 14° Reuniones Capitulares de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón y Guna Yala y la 40° Asamblea por Delegados.
• Seminarios Masivos en los Capítulos de Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón, Panamá y Darién y Guna Yala.
• Acto de Toma de Posesión de los Órganos de Gobierno y Comisionados de COOPEDUC, R.L., correspondientes al período socioeconómico 2012-2013.
• Seminario de Actualización de Dirigentes.
• Jornada de Planificación Estratégica de Directivos y Colaboradores.
• Capacitaciones a todos los miembros de los Órganos de Gobierno, Coordinadores y Comisionados.
• 25° Entrega de becas y 11°subsidios escolares, correspondientes al período 2012-2013.
• Inauguración y Graduación de la 8° Versión del Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa.
• Manualidades Navideñas en los diferentes Capítulos.
• Foro Anual Cooperativo denominado "55 AÑOS DE COOPEDUC APORTANDO AL DESARROLLO DEL PAÍS" con la Conferencia magistral del Ingeniero Luis H. Moreno Jr., un Panel que disertó la historia de COOPEDUC, entrega de distinciones a: La pintora Olga Sinclair, al cantautor de folklore Alfredo Escudero y culminó con el Homenaje al Día del Educador.
• Recibimiento de la Niña Símbolo de la Teletón 20-30, Alejandra Zulay Arrocha Cruz y la entrega formal del donativo correspondiente al año 2012, por el cual se recibió nota de agradecimiento del Club Activo 20-30.

3.2. UCACEP
• Reuniones Ordinarias de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños (UCACEP, R.L.) y de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP).
• 23° Asamblea Ordinaria de UCACEP, R.L.
• Jornada de Planificación Estratégica
• Actividades de Aniversario y Asambleas Ordinarias de las Cooperativas Afiliadas.

3.3. FUMOLIJUP
• 21° Asamblea General de Patrocinadores de FUMOLIJUP.
• 10° Congreso Nacional de Líderes Juveniles, Cooperativistas y Empresarios.
• 5° Versión del Premio Nacional Cooperativa Juvenil Emprendedora.

3.4. IPACOOP
• Segunda Cumbre Cooperativa de Las Américas bajo el lema: "Las Cooperativas: Desarrollo Sostenible con Equidad Social", como parte del Año Internacional de las Cooperativas.
• Seminario, "Desarrollo de Competencias Directivas para las Mujeres de la Economía Social", a las damas de la Dirigencia de COOPEDUC, R.L.
• Participación en el Seminario Taller, "Buenas Prácticas Institucionales, como base de la calidad del servicio público, ética y valores".
• Segundo Congresillo Provincial, "Las Cooperativas Modelo Socioeconómico de la Gente para la Gente".
• Primer Encuentro de Comités de Educación.

3.5. CONALCOOP
• Día Internacional de la Cooperación CODICO Los Santos 2012.
• 4° Jornada de Educación y Capacitación Cooperativa.
• 1° Foro de Ahorro y Crédito "Las Cooperativas Contribuyen a Construir un Mundo Mejor".

REPRESENTACIÓN Y ACCIÓN DE LIDERAZGO

• 6° Asamblea de Miembros Principales de ODECOOP, R.L.
• Reuniones de la Comisión Bipartita, coordinación socio política de CONALCOOP e IPACOOP.
• 7° Visita Nacional de Cooperativas, donde se recibieron a 68 cooperativistas del país.
• Atención a hermanos cooperativistas de República Dominicana.
• Asambleas Ordinarias de Hermanas Cooperativas.
• Vicepresidencia del Comité Organizador del Día Internacional de la Cooperación - CODICO PANAMÁ 2013.
• Tesorería de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R.L. (UCACEP)
• Vicepresidencia de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP).
• COOPEDUC mantiene lazos de integración y comunicación con organizaciones nacionales e internacionales tales como: WOCCU, ACI, COLAC y otras.

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS:

Como resultado de la dinámica de nuestra Cooperativa, se realizaron acciones para mantener la competitividad, eficiencia y legitimidad, mediante las disposiciones siguientes:

4.1. Se establece a COOPEDUC, R.L. como cooperativa receptora de los fondos de jubilación de los colaboradores de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).
4.2. Establecimiento en la Política de Ahorro de un mínimo de balboas requerido en las aperturas de cuentas de ahorros corrientes para personas jurídicas empresariales y cooperativas.
4.3. Efectuar la Actividad del Día del Jubilado cada dos años, con la finalidad de establecer una reserva de las partidas anuales y beneficiar a la mayor cantidad de Asociados y Terceros jubilados, con actividades de esparcimiento,

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multi Pagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

educación y motivación en lugares que reúnan las condiciones de seguridad, espacio, facilidad de acceso y comodidad, en la ciudad de Panamá y evitar utilizar más del 45% del presupuesto establecido en concepto de transporte.
4.4. Aprobación del de Reglamento de Cumplimiento de COOPEDUC, R.L., en atención a las disposiciones del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo.
4.5. Ratificación el Manual de Políticas para un Buen Gobierno Cooperativo en COOPEDUC, R.L., en apego a las recomendaciones de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOP).
4.6. Reglamentación de Renuncias, tomando en consideración los fundamentos legales siguientes: Artículo 33 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, Artículos 22, 23, 24 del Estatuto.
4.7. Adecuaciones al Reglamento de la Orden Rosa Garcés, en sus Artículos No.2 y No.3 estableciendo nuevos criterios de evaluación.

Todos estos reglamentos se encuentran en el Sitio Web de COOPEDUC.

5. EXPANSIÓN:

5.1. Durante el 2012, la Cooperativa continúa con su proceso de fortalecimiento, registrando un importante incremento en los ingresos de Asociados, Terceros y Ahorristas, el cual resulta de los eficientes servicios y beneficios que COOPEDUC proyecta a diferentes sectores de la población laboral de nuestro país:

CAPÍTULOS	ASOCIADOS	TERCEROS	AHORRISTAS	TOTALES
TOTALES	523	1,346	737	2,606
Panamá y Darién	442	1,237	642	2,321
Panamá Oeste y Otras Provincias	36	62	34	132
Colón	28	47	50	125
Guna Yala	17	0	11	28

5.1. En el año 2012 FUCER recibió más de 100 mil visitantes, producto de la puesta en marcha de su Visión: Formación, Esparcimiento y Felicidad y al mantenimiento que se realiza oportunamente en las áreas de deportivas, capacitación, juegos infantiles, entretenimiento, lo que permite la realización de actividades masivas, encuentros corporativos, eventos artísticos, torneos deportivos, campamentos, cumpleaños y bodas, con alimentos a precios accesibles. El Centro garantiza seguridad mediante un circuito cerrado de cámaras, sistema de sonido con altavoces, agentes de seguridad privados, públicos y guardavidas calificados. La ejecución de la planificación estratégica de expansión y atención esmerada, es realizada por colaboradores comprometidos que ofrecen un servicio de calidad, para lograr la satisfacción de nuestros visitantes.

5.2. Mantenimiento permanente del Centro Educativo y Recreativo en óptimas condiciones, es el objetivo principal de la Administración de FUCER, gracias al estricto cumplimiento de acuerdos e instrucciones dirigidas a la mejora continua, en la atención y satisfacción de nuestros Afiliados y Clientes. El uso adecuado de los recursos, custodia de insumos y mobiliarios responden al cumplimiento de políticas y procedimientos debidamente definidos, por una administración diligente y responsable. La ejecución de la planificación estratégica de expansión y atención esmerada, es reflejada en la información financiera que se presenta a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN	
Activo	2,256,057
Pasivo	486,818
Patrimonio	1,769,239

ESTADO DE RESULTADOS	
Ingresos	810,925
Costos y Gastos	782,732
Excedentes	28,193

5.3. Se realizó el 12° Consejo Fundacional de FUCER, en el cual se presentaron los informes de la gestión socioeconómica del período que culminó el 31 de diciembre de 2012. Se demostró que el fortalecimiento de nuestro Centro, lo hemos logrado apoyados en nuestra sólida base de afiliados y clientes; los que nos ha permitido superar las expectativas orientadas a su desarrollo, obtener mayores fortalezas, más oportunidades y una renovación sostenida en el mejoramiento continuo, a la utilización de equipos tecnológicos, controles de seguridad, adecuación de infraestructuras y seguimiento a la política de calidad en el servicio.

5.3.1. Los invitamos a conocer su Centro Educativo y Recreativo, los Estados Financieros y Memorias, sus actividades sociales, económicas y proyecciones a través de la página web www.fucerpanama.com y acompáñenos en Facebook y You Tube.

5.4. La "Gran Coopeferia de Préstamos de COOPEDUC, R.L." junto a los más de 100 servicios y beneficios que se ofrecen a nuestra membresía, continua como propuesta atractiva, permitiendo un importante incremento en las colocaciones durante este período.

5.5. Se cumplió con el Cronograma de Actividades 2012-2013, aprobado por la Junta de Directores.

5.6. Se ejecutó la Convocatoria de la 14° Reuniones Capitulares y la 40° Asamblea Ordinaria por Delegados.

5.7. Se realizó la 1era. Capacitación Básica en el Uso de Computadoras, con la participación de 55 Asociados de los diferentes Capítulos.

5.8. Se consolidaron las alianzas estratégicas con las empresas E-Pago, Multipagos y ahora Western Union, que masifican 399 Centros a nivel nacional al servicio de nuestros Afiliados, en los cuales pueden realizar sus pagos y depósitos en sitios cómodos, accesibles y sin cargos adicionales.

6. GESTIÓN EDUCATIVA:
El Comité de Educación con el apoyo del Centro de Capacitación, cumplió con la planificación de las actividades educativas aprobadas para los Afiliados, Directivos y Colaboradores de la Cooperativa; las cuales, fueron de carácter formativo con la intención de elevar el conocimiento académico, social, cultural

Con su Tarjeta Clave Coopecrédito tendrá acceso a más de 1268 cajeros automáticos las 24 horas del día.

y humanístico en general. La capacidad de los facilitadores expertos en la materia, permitió la presentación de temas de actualidad nacional e internacional.
Asimismo, y con el fin de motivar a nuestros Asociados a la utilización de la tecnología, COOPEDUC capacitó a 55 Asociados en la 1era. Capacitación Básica en el Uso de Computadoras, como una innovación en beneficio de nuestra membresía.

6.1. Organización del Comité:

Durante el período 2012-2013, los eventos educativos, fueron atendidos mediante un estricto seguimiento a la planificación. Esto se logró con la colaboración y dedicación del Comité de Educación, obteniendo como resultado el éxito en todas sus áreas: Organización, Capacitación y Divulgación.

6.2. Capacitación:

En cumplimiento de su misión y dando seguimiento al desarrollo de las actividades del ejercicio socioeconómico, el Comité elaboró un Plan de Trabajo en el cual fundamentó sus acciones en el trabajo en equipo, obteniendo resultados satisfactorios en los objetivos institucionales propuestos.

Las capacitaciones efectuadas para cada estamento de la Cooperativa, motivaron acciones de formación, entrenamiento y proyección, considerando los acuerdos aprobados por la Junta de Directores; con la ayuda de la herramienta virtual, equipos, material audiovisual y facilitadores de gran trayectoria. Es importante destacar que las asistencias a los eventos convocados, superaron las expectativas.

6.3. Resumen de participación en las acciones de capacitaciones:

	Programa de Formación de Asociados y Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias y Guna Yala:	EVENTOS	ASISTENTES
	TOTAL	42	3,851
1	Aspirantes a Cargos Directivos	1	26
2	Consecuencias del Calentamiento Global	3	650
3	Servicios y Beneficios de COOPEDUC, R.L.	4	720
4	COOPEDUC, R.L. y su Tecnología en el Servicio	4	720
5	Buenos Hábitos de Alimentación y Actividad Física para Adultos.	3	362
6	Deberes y Derechos de los Delegados	4	364
7	Buenas Relaciones Humanas	4	364
8	Funciones de los Organismos de Gobiernos, Comisionados y Coordinadores de Capítulos.	2	34
9	12° Foro Anual "55 años de COOPEDUC aportando al Desarrollo del País"	1	556
10	Manualidad Navideñas	3	75
11	8° Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa.	1	28
12	3° Certificación en Cooperativismo Virtual	1	13
13	1° Capacitación Básica en el Uso de Computadoras	1	55
14	Formación de Directivos	6	140
15	Pasantías Internacionales y Nacionales	4	108

6.3. Divulgación:

Para el Comité de Educación y el Centro de Capacitación la prioridad es la difusión y promoción de actividades educativas, culturales e institucionales aprobadas en el cronograma anual, con la utilización de los medios de comunicación masivos como prensa escrita, radial y televisiva. Sumado a estas herramientas, COOPEDUC, R.L., actualiza constantemente sus principales instrumentos de comunicación como son: nuestra página web www.coopeduc.com; la edición del Boletín Equipo en su especial de Asamblea, Estados Financieros y el Boletín Informativo Anual; el Programa de Radio "COOPEDUC, MISIÓN COOPERATIVA", Plasmas en Sucursales y Casa Matríz, el uso de las redes sociales facebook y you tube y a través de las trasmisiones del Programa televisivo "VISIÓN COOPERATIVA".

7. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA:

En el período 2012-2013, COOPEDUC reafirmó su compromiso con la sociedad, manteniendo una serie de programas y beneficios orientados al desarrollo integral de los afiliados, sus familias y a la comunidad en general. Durante el ejercicio socioeconómico que se evalúa, se realizaron las actividades siguientes:

7.1. Entrega de 191 becas y 208 apoyos escolares; entrega de 6,876 presentes a los asociados y terceros con motivo de su cumpleaños, 151 por jubilación, 40 por maternidad, 27 por matrimonio.

7.2. Atención a los niños de las Aldeas SOS y Ciudad del Niño en FUCER, en conmemoración del Día del Niño y la Niña.

7.3. Entrega de donaciones en conmemoración del 54º Aniversario de COOPEDUC, R.L. a la Ciudad del Niño, Asilo de Ciegos de Colón, Sala de Maternidad del Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño y Hogar Bolívar.

7.4. Jurado Calificador en el Concurso de Oratoria "Me Educo en Valores para Prevenir la Violencia", organizado por el Departamento de Educación y Cultura del Municipio de San Miguelito.

7.5. Tómbola electrónica "Ahorro y Pago con E-Pago y Multipagos 2012, distribuida en doce premios entre Asociados, Terceros y Ahorristas.

7.6. Bingo de Oro en conmemoración del Día del Jubilado de COOPEDUC, R.L., con la asistencia de 126 afiliados jubilados.

7.7. Celebración de una tómbola electrónica con motivo del Día del Educador realizada en el Foro Anual Cooperativo.

7.8. Entrega de 238 certificados de regalos del programa Milagro Navideño entre los Asociados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Guna Yala y Panamá Oeste y Otras Provincias, el cual permitió que celebraran en familia las festividades de fin de año.

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multipagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

7.9. Como parte del rol social de la Cooperativa, el Departamento de Bienestar atendió oportunamente las necesidades de nuestros afiliados mediante las acciones siguientes:

• El Fondo de Solidaridad dio respuesta a 356 solicitudes entre hospitalizaciones, fallecimientos, despidos de asociados y tratamientos por cáncer por un monto total de B/.392,625 (Trescientos noventa y dos seiscientos veinticinco balboas).

• El Banco de Donantes de Sangre de COOPEDUC, R.L., entregó 32 unidades y se refirieron a 51 Asociados a la lista de donantes de la organización.

• Se mantienen los convenios con universidades de prestigio que han beneficiado a 373 Asociados, Terceros e hijos.

• La Junta de Directores aprobó una partida extraordinaria por la suma de B/.15,000.00, que favoreció a 50 Asociados y Terceros que resultaron damnificados en las pasadas inundaciones en la provincia de Colón y el área Oeste de nuestro país.

• Durante el período que se presenta, el Fondo de Previsión Social ha otorgado 1,439 donaciones por un monto de B/.86,384.79 (ochenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro balboas con 79/100).

DESCRIPCIÓN	SOLICITUDES ATENDIDAS	MONTO EN BALBOAS
TOTAL	**1,439**	**86,384.79**
Donación a Asociados	1,249	63,022.98
Donación a Escuelas	24	3,267.16
Donación a Instituciones	73	12,619.59
Otras donaciones	93	7,475.06

COMISIÓN DE BECAS:

Comprometidos con la superación académica de sus Afiliados e hijos de Afiliados, COOPEDUC, R.L. para el ejercicio socioeconómico 2012-2013, benefició a 191 becarios, con una partida de B/.56,640.00 (cincuenta y seis seiscientos cuarenta balboas con 00/100), distribuidas de la forma siguiente:

NIVEL	CANTIDAD	MONTO
TOTAL	**191**	**56,640.00**
Primaria	76	20,520.00
Secundaria	76	20,520.00
Universidad	39	15,600.00

El apoyo escolar benefició a 208 estudiantes por un monto de B/.20,800.00 (veinte mil ochocientos balboas con 00/100).

Los invitamos a observar el cuadro de "Datos Estadísticos Socioeconómicos", ubicado en la Página No. 38, en el cual se evidencia el compromiso y responsabilidad social con nuestros Afiliados desde la fundación de COOPEDUC hasta fecha, otorgando Beneficios Sociales y Educativos a más de 203,008 Afiliados por un monto total de B/.14,603,163 (catorce millones seiscientos tres mil ciento sesenta y tres balboas)

9. CAPÍTULOS DE PANAMÁ Y DARIÉN, PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS, COLÓN Y GUNA YALA:

Durante el ejercicio socioeconómico 2012- 2013, los Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulos realizaron junto a los Órganos de Gobierno de COOPEDUC, R.L., diferentes actividades de las cuales se destacan las siguientes:

• Participación activa en seis (6) reuniones ordinarias, en las que se presentaron los informes correspondientes a su gestión.

• La membresía recibió la debida información en la ejecución y desarrollo del cronograma de actividades de la Cooperativa de manera que se conozcan los eventos en los cuales pueden participar.

• Algunas actividades que requirieron del transporte para movilización de los asociados, fueron atendidos con previa reserva de puestos en apoyo al Comité de Educación.

• Las actividades educativas, culturales, sociales y de recreación organizadas por la cooperativa, contaron con la participación de la Coordinación del Capítulo.

• Los Asociados, Delegados y Terceros sostuvieron constante comunicación con la coordinación del capítulo referente a los requisitos para el otorgamiento de los servicios y beneficios de COOPEDUC, R.L. y otras necesidades que requirieron de nuestro apoyo.

• Cabe mencionar que dentro de su labor, se ejerció la función de enlace y soporte en el seguimiento de las gestiones que realizan los asociados en la cooperativa.

• Entre las labores realizadas están la orientación y el apoyo a los Asociados para las diferentes transacciones que desean realizar.

• Adicional a las responsabilidades designadas, se llevó a cabo la labor de promoción para motivar el ingreso de otros Asociados.

• La elaboración del informe que se presenta a la Junta de Directores se realizó a través del registro y control de todas las actividades que desarrollan las coordinaciones.

10. GERENCIA GENERAL

Durante el ejercicio socioeconómico 2012-2013, la Gerencia General, dirigió y desarrolló las labores operativas, para el cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea por Delegados dando lugar a una planificada agenda que concluyó el pasado 31 de enero.

La Gerencia General coordinó las áreas de Planificación y Controles para el seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad, la Oficina de Cumplimiento, Verificación de Datos, Riesgo de Sistemas de Información, Auditoría Interna, y Auditorías Especializadas, incorporadas a la estructura para la protección de las operaciones, el acatamiento de las normas y procedimientos que para cada fin establece la Ley, el Estatuto y los Reglamentos que fortalecen la marca COOPEDUC.

Se alcanzaron los objetivos de calidad en toda la estructura involucrando a miembros directivos, comisionados y colaboradores de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, considerándose de prioridad el análisis y seguimiento del Presupuesto de Ingresos y Gastos, a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, y adecuar toda la infraestructura de Casa Matriz y Sucursales en la atención del afiliado.

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

Las Gerencias, de Mercadeo y Ventas; y Crédito y Tesorería implementaron estrategias para la captación de ahorros y la colocación de préstamos, apoyados por la red multinivel a nivel nacional, la campaña publicitaria de productos, y su constante medición de evolución en el mercado local, haciendo énfasis en la alta calidad de los procesos que fueron contantemente revisados para cumplir con los estándares y políticas para tal fin.

11. ECONÓMICA, FINANCIERA E INVERSIONES:

Durante el período 2012-2013 la Cooperativa continuó con su proceso de fortalecimiento registrando un incremento imperante en la captación de ahorros por la suma de B/. 82,524,749 (millones de balboas) y una colocación de préstamos por un monto de B/. 56,491,056 (millones de balboas).

A sus 54 años de fundación COOPEDUC, R.L. cuenta con un monto total en concepto de ahorros de B/. 192,224,864 (millones de balboas) y la suma de B/. 247,475,621 (millones de balboas) en préstamos colocados.

Al 31 de enero de 2013, COOPEDUC, R.L, presenta su Estado de Situación:

ESTADO DE SITUACIÓN
(En Millones de Balboas)

TOTAL ACTIVOS	310,557,409
TOTAL PASIVOS	242,249,967
TOTAL PATRIMONIO	68,307,442

ESTADO DE RESULTADOS
(En Millones de Balboas)

INGRESOS	27,190,952
GASTOS	23,936,714
EXCEDENTE BRUTO	3,254,238

Para mayor información, los Estados Financieros auditados con sus respectivas notas se encuentran en sitio web www.coopeduc.com.

Se resalta que los elevados niveles de desarrollo que mantiene COOPEDUC y la destacada posición que ocupa en el sistema cooperativo nacional y a nivel de Latinoamérica, tiene justificación en los estrictos controles aplicados en todas sus operaciones, los que son identificados como Reguladores Externos que certifican la labor fiscalizadora y de seguridad, en cumplimiento de las normas y reglamentaciones vigentes. Estos son: IPACOOP, Deloitte Auditores, APPLUS, Fitch Raitings, Unidad de Análisis Financiero, RISCCO, y los Bancos CREDICORP, BBVA, BANCO GENERAL y HSBC.

12. PROYECCIONES DE COOPEDUC PARA EL EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2013-2014:

12.1. Facilitar e impulsar el cumplimiento del Plan Trianual 2012-2015 de COOPEDUC, mediante el cual se incorporan nuevos componentes que reafirman nuestra Visión: “Ser una Cooperativa de Clase Mundial, Apoyada con Tecnología Virtual”.

12. 2. Continuar la divulgación de los servicios y beneficios mediante el uso del sitio web www.coopeduc.com, correo electrónico: info@coopeduc, así como la utilización de las redes sociales facebook y canales de you tube, instrumentos de comunicación por medio de los cuales se dan a conocer las convocatorias de los eventos masivos, educativos, sociales y culturales, que realiza la Cooperativa, la información corporativa y financiera, entre otros.

12. 3. Afianzar las alianzas con los centro de depósitos y pagos: E-Pagos, Multipagos y Western Union, a disposición de los afiliados en diversos puntos del país para comodidad, fácil acceso y cercanos a sus residencia, un servicio que es totalmente gratis por su utilización.

12. 4. Motivar a nuestro Afiliados a la utilización de COOPEDUC On Line, para realizar sus transacciones a través de nuestro sitio web y la implementación de la TTS, Tarjeta de Transferencia Segura.

12. 5. Mantener nuestro Compromiso con la Política de Calidad, al servicio de nuestra membresía, mediante la práctica de las Normas del Sistema de Gestión de Calidad, SGC ISO 9001-2008.

12. 6. Continuar impulsando el fortalecimiento de FUMOLIJUP, UCACEP y FUCER.

12. 7. Capacitar a nuestra membresía en materia cooperativa, a través del Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa, la Certificación Virtual en Cooperativismo; y motivar al uso de la tecnología a través de la Capacitación Básica en el Uso de Computadoras.

12. 8. Promover y fortalecer la Declaración del Pacto Verde suscrito entre ANCON y COOPEDUC, para la conservación y protección del medio ambiente.

12. 9. Fortalecer e impulsar las transacciones mediante el uso de los centros de depósitos y pagos (ePago, Multipagos y Western Union) de compromisos con COOPEDUC que retorna al afiliado un Cash back del 1%, acreditado al trámite realizado; además de otorgarle boletos para la Tómbola electrónica de febrero de 2014.

Apreciados asambleístas:

El documento Memoria 2012-2013, que presentamos y que resume los resultados del trabajo en equipo de todos los componentes de esta empresa Cooperativa, en estricto seguimiento, control y contribución de los Afiliados, Organismos de Gobiernos y Colaboradores, que en atención a las disposiciones establecidas en la Ley, el Estatuto, los Reglamentos y el Código de Ética, brindaron las respuestas oportunas a la honorable membresía que conforma esta importante y bien situada Cooperativa.

Nuestro liderazgo se evidencia en los más de 100 servicios y beneficios; nuestros elevados niveles de desarrollo financiero, tecnológico y social, junto a una comprobada trayectoria de manejo eficiente, innovador y transparente, constituyen un elemento motivador para continuar ofreciendo a nuestros Afiliados una atención de calidad.

En el marco de la conmemoración de los 55 Años Esmeralda de COOPEDUC, es motivo de gran satisfacción compartir hermanos cooperativistas los excelentes resultados obtenidos, gracias al respaldo de cada uno de ustedes, los integrantes de los Organismos de Gobierno, Gerentes, Ejecutivos y Colaboradores, que ejecutaron cada acción centrada en la excelencia del servicio.

Reciban nuestro infinito agradecimiento por la confianza depositada para dirigir el destino de tan prestigiosa Cooperativa que es COOPEDUC, R.L.

Muchas Gracias

Prof. Edilberto Asprilla V.
Presidente

Profa. Vielka Sanford
Secretaria

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multipagos WESTERN UNION Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

ESTADOS FINANCIEROS



Con su Tarjeta Clave Coopecrédito tendrá acceso a más de 1268 cajeros automáticos las 24 horas del día.

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asociados y Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)
Panamá, República de Panamá

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de enero de 2013, y el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos integral, estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno, tal como la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Así mismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)** al 31 de enero de 2013, y sus excedentes netos de ingresos sobre egresos integral y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos que no Afectan Nuestra Opinión

Los estados financieros de la Cooperativa fueron confeccionados de forma individual, para dar cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 17 del 1° de mayo de 1997, y no se consolidan con su subsidiaria Fundación Centro Recreativo (FUCER), la cual como se divulga en la Nota 10 a los estados financieros adjuntos, se presenta al costo histórico.

Este informe es solamente para información y uso de los directores y la gerencia de **Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)** y el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPAACOP), y no debe ser usado para ningún otro propósito.

Queremos llamar la atención a la Nota 28 de los estados financieros, la cual describe que los estados financieros al 31 de enero de 2012 fueron corregidos para incluir el registro de terreno y superávit por revaluación titulados a nombre de la Cooperativa. Nuestra opinión no incluye salvedad con relación a este asunto.

Deloitte

20 de marzo de 2013
Panamá, República de Panamá

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago MyBiz Pagos WESTERN UNION WU Directo y recibo un CashBack del 1% ...

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de situación financiera
31 de enero de 2013
(En balboas)

Activos	**2013**	**2012**
Efectivo en caja y bancos	13,838,898	5,930,779
Depósitos que devengan intereses	34,180,564	32,721,080
	48,019,462	38,651,859
Valores disponibles para la venta	66,660	50,000
Préstamos por cobrar asociados, neto	241,729,634	217,728,505
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10,894,691	9,925,799
Inversión en asociada no consolidada	850,000	850,000
Otros activos:		
Intereses acumulados por cobrar	7,169,061	6,839,855
Cuentas por cobrar - otras	499,510	627,671
Cuentas por cobrar relacionada	455,597	493,497
Inventario de materiales y suministros	185,268	121,272
Gastos pagados por anticipado	43,199	57,931
Otros activos	644,327	822,987
	8,996,962	8,963,213
Total de activos	310,557,409	276,169,376
Pasivos y patrimonio de asociados		
Depósitos recibidos de asociados	192,224,864	189,601,844
Obligaciones bancarias	43,833,015	17,840,358
Intereses acumulados por pagar	304,961	404,418
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	865,994	846,452
	237,228,834	208,693,072
Reservas varias	4,825,783	3,268,471
Provisión para prestaciones laborales, neto	195,350	236,945
Total de pasivos	242,249,967	212,198,488
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones recibidas	29,793,937	26,692,564
Fondo de capital neto atribuibles a los participantes (Fanapa)	24,008,000	24,008,000
Reservas legales	9,550,532	8,467,963
Excedentes acumulados no apropiados	1,655,489	1,432,281
Superávit por revaluación	3,299,484	3,370,080
Total de patrimonio de asociados	68,307,442	63,970,888
Total de pasivos y patrimonio de asociados	310,557,409	276,169,376

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financiero de COOPEDUC, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.coopeduc.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de COOPEDUC para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada entre ANCON y COOPEDUC.

No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos integral
Por el año terminado el 31 de enero de 2013
(En balboas)

	2013	2012
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses ganados sobre:		
Préstamos	24,003,407	22,367,158
Depósitos a plazo	1,537,460	1,560,884
Inversiones	3,250	2,840
Total de ingresos por intereses	25,544,117	23,930,882
Comisiones ganadas por manejo	943,858	753,564
Total de ingresos por intereses y comisiones	26,487,975	24,684,446
Gastos de intereses:		
Depósitos	9,311,158	9,740,562
Cuentas de ahorro	7,703,316	6,619,054
Fondo de pensión cooperativo	108,430	102,022
Otros financiamientos	1,703,459	988,055
Total de gastos de intereses	18,826,363	17,449,693
Excedentes neto por intereses antes de provisión	7,661,612	7,234,753
Provisión para posibles préstamos incobrables	-	(300,000)
Excedentes neto por intereses después de provisión	7,661,612	6,934,753
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos	388,382	416,744
Ingresos sobre tarjetas	314,595	250,522
Gastos de tarjeta de débito, neto	(145,743)	(141,199)
Gastos de tarjeta de crédito	(336,058)	(160,980)
Comisiones sobre obligaciones bancarias	(392,169)	(519,519)
Total de otros ingresos neto	(170,993)	(154,432)
Gastos operativos:		
Salarios y otras remuneraciones	1,496,202	1,331,988
Otros gastos de personal	215,182	202,059
Depreciación y amortización	381,527	351,900
Honorarios y servicios profesionales	244,745	236,587
Teléfono, luz y agua	364,615	353,135
Asamblea anual	357,413	351,036
Gastos de promoción y publicidad	330,404	352,352
Alquileres	172,989	166,316
Reparación y mantenimiento	298,019	288,361
Otros gastos	375,285	361,211
Total de gastos operativos	4,236,381	3,994,945
Excedente de ingresos sobre egresos antes de reserva voluntaria	3,254,238	2,785,376
Apropiación de fondos legales:		
Reserva para posibles pérdidas	325,424	278,538
Reserva patrimonial	650,848	557,075
Fondo de previsión social	309,153	264,611
Fondo de educación	325,424	278,538
Fondo IPACOOP	162,712	139,269
Fondo de integración	16,271	13,927
Fondo para beneficios asociados	325,424	278,538
Fondo de centro vacacional	65,084	55,708
Fondo de becas	32,542	27,854
	2,212,882	1,894,058
Excedente neto de ingresos sobre egresos	1,041,356	891,318
Otro resultado integral:		
Superávit por revaluación de propiedades	2,492,004	-
Excedente neto de ingresos sobre egresos integral	3,533,360	891,318

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago MultiPagos WESTERN UNION WU Directo y recibo un CashBack del 1% ...

Deloitte.

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Facsimile : (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Panamá, 1 de septiembre de 2009

Señorita
Marinelly Arce
BBVA Panamá, S.A.
Ciudad

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente, Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L. expedimos esta correspondencia para referirnos al tema del Fondo de Capital "Activo Neto Atribuible a los Participantes", identificado como "FANAPA", el cual fue constituido por aportaciones extraordinarias.

El fondo "FANAPA" tienen como sustento legal lo dispuesto en el Artículo Nº 64 de la Ley Nº 17 del 1 de mayo de 1997, cuyo texto dice lo siguiente:

> Artículo 64: El patrimonio de la cooperativa estará constituido por las aportaciones de los asociados, la parte de los intereses y excedentes que la asamblea no haya resuelto capitalizar, así como por las reservas, los subsidios, donaciones, legados y otros recursos análogos, que reciba con destino al incremento patrimonial.

Los estados financieros por el período terminado el 31 de enero de 2009 presentan las aportaciones de los asociados como patrimonio de la Cooperativa y esto está sustentado por las Normas Internacionales de Información Financiera, y para tal propósito nos debemos referir a la interpretación CINIIF 2 la cual se refiere a "Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares", la cual fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y emitida por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad en noviembre de 2004.

En caso de necesitar alguna información adicional, estamos a la disposición del banco, para referirnos a este documento o ampliar el mismo.

De ustedes con toda consideración y aprecio.

Atentamente,

Deloitte, Inc.

Juan L. Williams
Socio

JLWA/dc

COOPEDUC
GERENCIA GENERAL
2009 SEP 14 12:46PM

Con su Tarjeta Clave Coopecrédito tendrá acceso a más de 1268 cajeros automáticos las 24 horas del día.

Razones Financieras

PRUEBAS DE LIQUIDEZ

1. ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE = 87,466,050 / 77,092,525 = 1.13

Se cuenta con B/.1.13 por cada bálboa adeudado a corto plazo. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.10.

MOVIMIENTO DE ACTIVO

2. ACTIVO CORRIENTE / ACTIVO TOTAL = 87,466,050 / 310,557,409 = 28.16%

El 28.16% de los activos es recuperable a corto plazo. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.

3. PRÉSTAMO TOTAL / ACTIVO TOTAL = 241,729,634 / 310,557,409 = 77.84%

El 77.84% del total de los activos se encuentra al servicio del crédito. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 50%.

4. ACTIVO FIJO / ACTIVO TOTAL = 10,894,691 / 310,557,409 = 3.51%

Un 3.51% de los activos totales se encuentra invertido en propiedades, planta y equipo. Nivel Ópitmo 15%, Nivel Aceptable 20%.

5. ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL = 310,557,409 / 242,249,967 = 128%

Se cuenta con B/.1.28 para pagar cada balboa adeudado. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.20.

6. ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE
87,466,050 - 77,092,525 = 10,373,525

Capital de trabajo disponible para atender compromisos a corto plazo debe ser positivo.

PRUEBAS DE APALANCAMIENTO

7. ACTIVO TOTAL - APORTACIONES Y FANAPA
310,557,409 - 53,801,937 = 256,755,472

Valor de los activos totales que no han sido financiados con las aportaciones y Fanapa

7.1. APORTACIONES Y FANAPA / ACTIVO TOTAL = 53,801,937 / 310,557,409 = 17.32%

El 17.32% está financiado por las aportaciones y Fanapa. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.

8. APORTACIONES Y FANAPA / PRÉSTAMO TOTAL = 53,801,937 / 241,729,634 = 22.26%

El 22.26% del total de la cartera por cobrar está siendo financiado mediante las aportaciones de los Asociados. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.

9. **AHORRO TOTAL + FINANCIAMIENTO + APORT. Y FANAPA / PRÉSTAMO TOTAL** = 289,859,816 / 241,729,634 = 120%

El 120% del total de la cartera por cobrar está financiado mediante préstamos con terceros y con aportes y ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 100%, Nivel Aceptable 90%.

10. **AHORRO TOTAL+FINANCIAMIENTO. / PRESTAMO TOTAL** = 236,057,879 / 241,729,634 = 97.65%

El 97.65% del total de cartera por cobrar están siendo financiados mediante préstamos con terceros y los ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 40%.

PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO

11. PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL = 242,249,967 / 310,557,409 = 78.00%

El 78.00% de los activos de la cooperativa están siendo financiados con recursos externos y de Asociados. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 40%.

PRUEBA DE EFICIENCIA

12. GASTO TOTAL / INGRESO TOTAL = 23,936,714 / 27,190,952 = 88.03%

Un 88.03% del total de los ingresos están siendo utilizados para financiar los gastos administrativos y financieros de la cooperativa. Nivel Óptimo 80%, Nivel Aceptable 90%.

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Mylti Pagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

MOROSIDAD

13.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR / PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR	=	5,971,506 / 242,229,144	2.47%	Un 2.47% del total de la cartera de préstamo y cuentas por cobrar se encuentra respaldada con la reserva nivel aceptable 5% óptimo 10%.
14.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR / SALDOS MOROSOS	=	5,971,506 / 2,235,648 =	267%	Se cuenta con 267% de reserva para hacerle frente a los saldos morosos de los Asociados. Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 100%
15.	SALDOS MOROSOS / PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR	=	2,235,648 / 242,229,144 =	0.92%	Un 0.92% del total de la cartera por cobrar se encuentra en morosidad. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 10%

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN Y PATRIMONIO

16	EXC. ANTES DE RESERVAS / ACTIVO TOTAL	=	3,254,238 / 310,557,409 =	1.05%	El 1.05% de rendimiento se ha obtenido del activo total de la cooperativa. Nivel Óptimo 2%, Nivel Aceptable 1%
17	EXC. ANTES DE RESERVAS / TOTAL DEL PATRIMONIO	=	3,254,238 / 68,307,442 =	4.76%	El total del patrimonio general tiene un rendimiento del 4.76%. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 3%
18	EXC. ANTES DE RESERVAS / APORTACIONES Y FANAPA	=	3,254,238 / 53,801,937 =	6.05%	Las aportaciones reciben un retorno al Capital Social de los Asociados del 6.05%. Según disposición del Estatuto
19	EXC. DESPUÉS DE RESERVAS / APORTACIONES Y FANAPA	=	1,041,356 / 53,801,937 =	1.94%	Las aportaciones reciben un retorno al Capital Social de los Asociados después de las reservas del 1.94%.

PATRIMONIO Y RESERVAS

20	APORTACIONES Y FANAPA / PASIVO TOTAL	=	53,801,937 / 242,249,967 =	22.21%	El 22.21% de los pasivos es respaldado con las aportaciones y Fanapa nivel mínimo 20% nivel optimo 30%.
21	RESERVA PATRIMONIAL / PASIVO TOTAL	=	9,550,532 / 242,249,967	3.94%	El 3.94% de los pasivos es respaldado con la reserva legal, nivel mínimo 20%.
22	PATRIMONIO (Aport. Y Fanapa + Reserva Patrimonial) / PASIVO TOTAL	=	63,352,469 / 242,249,967	26.15%	El 26.15% de los pasivos es respaldado con las aportaciones y Fanapa y la reserva Patrimonial nivel mínimo 20% nivel optimo 30%

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

Informe de la Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia, de conformidad con lo establecido en la Ley 17 de 1 de mayo de 1997, el Decreto Ley Nº 37 de 5 de noviembre de 2001, el Estatuto de COOPEDUC, R.L. y los Reglamentos Internos de la Cooperativa y otras regulaciones, nos permitimos informar en nuestra calidad de organismo de fiscalización, los aspectos más relevantes de las actividades realizadas durante el ejercicio socioeconómico del 1 de febrero de 2012 al 31 de enero de 2013.



En el ámbito social, económico y contable, la Junta de Vigilancia actuó en base a la delicada labor y responsabilidad conferida a este Cuerpo Directivo, que representa uno de los pilares sobre los cuales se sostiene el trabajo que desarrolla la Cooperativa en favor de su membresía; realizando oportunamente la tarea de fiscalizar, facilitar y garantizar el proceso de transparencia con los cuales se realizan todas las acciones; certificando cada actualización de los componentes que conforman a COOPEDUC, R.L.

Con la satisfacción del cumplimiento de la misión encomendada y para la consideración de tan respetable concurrencia, les presentamos a continuación el desarrollo del trabajo ejecutado.

1. ORGANIZACIÓN

La distribución de cargos de la Junta de Vigilancia se efectuó en la primera reunión, quedando integrada de la forma siguiente:

Presidenta	Educ. Rosa de Robinson
Vicepresidenta	Profa. Flora Gamboa
Secretaria	Educ. Diana de Zúñiga
Primera Suplente	Profa. Jeannette Guevara
Segunda Suplente	Profa. Diana de Herrera

1.1 Reuniones Realizadas

Durante el período socioeconómico 2012-2013, se realizaron 26 reuniones ordinarias, en las cuales fue un requisito indispensable contar con el quórum reglamentario para la toma de decisiones en cumplimiento a las normas y procedimientos presentados en el Estatuto de COOPEDUC, R.L.

1.2 Jornadas Especiales

Mediante una planificación establecida los miembros de la Junta de Vigilancia, en el ejercicio de sus funciones realizaron jornadas en diferentes áreas de la Cooperativa, las cuales detallamos a continuación:

- Arqueos a las oficinas de Casa Matriz y Sucursales, en los cuales se revisaron: Efectivo de caja general, Caja menuda y el fondo de cambio en Casa Matriz y Sucursales.
- Depósitos de ahorros, morosidad y libros contables.
- Informe del Comité Ejecutivo de FUCER.
- Revisiones a los libros de actas y acuerdos emitidos.
- Informe del Comité de Cumplimento de COOPEDUC, R.L.
- Conciliaciones bancarias.
- Créditos garantizados.
- Rendimiento de las Inversiones.

La ejecución de estas actividades fue debidamente programada en las reuniones ordinarias y se cumplieron atendiendo al cronograma preparado para su desempeño.

Los procedimientos utilizados cumplieron con las disposiciones y normas contables, establecidas en el Estatuto y Reglamentos.

2. REVISIÓN DE LIBROS DE ACTAS Y ACUERDOS

Mediante la revisión de los libros de la Junta de Directores, Comité de Crédito, Comité de Educación, Comité de Becas y Comisión Social, Cultural y Deportiva, la Junta de Vigilancia evidenció que los mismos se encontraron debidamente ordenados y cumplen con las disposiciones legales establecidas.

3. REVISIÓN DE LIBROS CONTABLES

En atención a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), los libros contables fueron revisados y se encontraron al día, balanceados y ajustados.

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multipagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

4. FISCALIZACIÓN DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES

Durante este período, la Junta de Vigilancia realizó la fiscalización de nuestra Casa Matriz y Sucursales de acuerdo a la planificación establecida y pudo certificar la autenticidad de la información financiera y controles internos, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, en las siguientes áreas

- Revisión de las inversiones, montos, plazos y rentabilidad.
- Seguimiento y supervisión de los ingresos y retiros de asociados.
- Conciliaciones bancarias mensuales.
- Análisis mensuales de los estados financieros, índices financieros y fiscalización.
- Verificación de las solicitudes de préstamos y otras garantías ofrecidas por los asociados.
- Arqueos a los fondos de asignación, caja menuda y cajas centralizadas.

Para contar con una administración sana y responsable, la Junta de Vigilancia junto con el equipo de Auditores Internos de nuestra Cooperativa, estructuraron una metodología de trabajo en equipo, para contar así con una eficiente participación de sus integrantes y lograr los objetivos para los cuales fueron elegidos.

5. JORNADAS DE ARQUEOS

La Junta de Vigilancia, cumpliendo con su planificación, verificó periódicamente el dinero en efectivo en Casa Matriz y Sucursales, el seguimiento a los procesos establecidos para esta tarea y la revisión de los comprobantes de cajas, permitieron certificar que no existen diferencias en los fondos asignados; los informes preparados por el Departamento de Auditoría Interna fueron analizados para contar así con una efectiva integración y dinámica de trabajo en equipo entre ambos entes de fiscalización.

6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

La Junta de Vigilancia atendió durante el período, las invitaciones y designaciones para participar en eventos internos y externos, con la finalidad de intercambiar experiencias función de supervisión fue primordial la asistencia a todos los eventos organizados por la cooperativa entre los que destacamos capacitaciones, congresos, reuniones, encuentros deportivos, actividades sociales, foros y otros de igual importancia.

7. SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA 40° ASAMBLEA POR DELEGADOS

La Resolución Nº1-2012, emanada de la Asamblea por Delegados, correspondiente a la distribución de Excedentes fue debidamente examinada y ejecutada.

8. REVISIÓN DE REGLAMENTACIONES

Certificamos a la magna Asamblea que las revisiones efectuadas permitió a la Junta de Vigilancia observar que COOPEDUC cumple estrictamente con todas las disposiciones que establecen la Ley, el Estatuto y los Reglamentos para llevar a cabo sus actividades.

9. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS

Para el equipo integrado por la Junta de Vigilancia, respaldado por el Departamento de Planificación y Controles en el cual participan los Auditores Internos, Oficial de Verificación de Documentos, Centralización de Préstamos, Atención al Afiliado y el Oficial de Cumplimiento, se garantiza y certifica la labor fiscalizadora y de seguridad, en cumplimiento de las normas y reglamentaciones vigentes.

Cabe destacar la labor de fiscalización de la Junta en la verificación de los procesos implementados por los Reguladores Externos integrados por IPACOOP, Deloitte Auditores, APPLUS, Fitch Raitings, Unidad de Análisis Financiero, RISCCO, y los Bancos CREDICORP, BBVA, BANCO GENERAL y HSBC, para salvaguardar y hacer cumplir las disposiciones aprobadas, utilizando tecnología e infraestructuras adecuadas que nos permitan realizar un trabajo transparente del ejercicio socioeconómico presentado.

Agradecemos a todos su puntual asistencia a este importante compromiso, y a la confianza que nos brindaron al seleccionarnos para tan significativas responsabilidades.

Educ. Rosa de Robinson
Presidenta

Educ. Diana de Zúñiga
Secretaria

Con su Tarjeta Clave Coopecrédito tendrá acceso a más de 1268 cajeros automáticos las 24 horas del día.

Informe del Comité de Crédito

Por disposición de esta Magna Asamblea y en atención a las facultades otorgadas por la Ley, el Estatuto y los Reglamentos Internos de la Cooperativa, el Comité de Crédito presenta a su consideración el resultado del trabajo ejecutado durante el ejercicio socioeconómico 2012-2013, en el cual destacamos la efectiva labor que realizamos conjuntamente con la Gerencia de Crédito y Tesorería, los colaboradores y el aval de la Junta de Directores sobre las respuestas que atendimos hacia la membresía que nos honró con esta designación.



Las acciones desarrolladas por este Comité son presentadas en este informe que resumen la efectiva labor que ofreció respuestas a las solicitudes y que constituyen uno de los pilares fundamentales de esta empresa gran Cooperativa.

Para los fines pertinentes puntualizados los aspectos más relevantes del trabajo realizado.

1. ORGANIZACIÓN

El Comité de Crédito en su reunión de distribución de cargos, quedó constituido así:

Presidenta	Profa. Ángela De León
Vicepresidenta	Profa. Miriam Potes
Secretaria	Profa. Amelia de Brenes
Primera Suplente	Profa. Argelis Carrillo
Segunda Suplente	Mgter. Mercedes Rentería

2. REUNIONES EFECTUADAS

Se realizaron diferentes reuniones, para el cumplimiento de la labor asignada, las que se detallan a continuación:

3. GESTIÓN REALIZADA

La gestión del Comité durante el período 2012-2013, se caracterizó por la efectiva comunicación y coordinación entre los diferentes componentes que permitieron una efectiva cohesión y la buena organización del equipo que lo conforma. Esto ha permitido presentar resultados exitosos, que además evidencian el positivo ejercicio desarrollado por los miembros del Comité en conjunción con el equipo técnico que ofrece el debido soporte a la principal actividad económica y de sostenimiento de nuestra Cooperativa.

Para la ejecución del trabajo encomendado, destacamos la actitud proactiva de los integrantes del Comité que logró una efectiva comunicación en los análisis efectuados, los cuales recibieron la atención profesional y organizada del equipo dando como resultado respuestas apropiadas en el tiempo previsto a los afiliados.

De notable importancia es el seguimiento de los cuerpos directivos y administrativos, que analizaron constantemente el mercado local y establecieron políticas crediticias acordes, de manera que COOPEDUC se mantenga ofreciendo tasas razonables y competitivas en esta actividad, estableciendo resultados financieros efectivos de la cooperativa.

En este período que se examina los resultados positivos se lograron debido a la acción de coordinación realizada entre los diferentes componentes que participan en esta labor, cuyas actividades se describen a continuación:

• La COOPEFERIA, campaña permanente de la cooperativa, ha permitido que en el período se dieran respuestas a las múltiples solicitudes recibidas.

• Aprobación de las solicitudes de préstamos de forma rápida y eficiente.

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago MyBiz Pagos WESTERN UNION WU Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

• Seguimiento a las solicitudes de préstamo hasta su liquidación.

• Cumplimiento en la entrega de cheques según lo programado.

• Preparación de las Actas de las reuniones de forma continua y al día.

• Se hizo énfasis en la adecuación y agilización de la política crediticia, de cobros y descuentos.

• Toda solicitud recibida requirió de respuesta eficaz debido a las políticas de crédito establecidas.

• En este informe presentamos un cuadro y gráficas que muestran la acción crediticia atendida por este Comité durante el ejercicio socioeconómico 2012-2013.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El Comité de Crédito atendió los casos de asociados que solicitaron cortesía de sala en el pleno, lo que promovió el acercamiento con ellos, logrando una efectiva interacción en la búsqueda de soluciones y superar las expectativas.

La capacitación continua es tema de interés primordial, y se contó con la participación de los miembros del Comité en las actividades capacitación interna y externa, aumentando los conocimientos en materia de administración de los créditos otorgados.

Al finalizar este informe, expresamos nuestro agradecimiento a los Afiliados, Órganos de Gobierno, Colaboradores por el apoyo suministrado es nuestra gestión, que tiene como objetivo brindar un servicio eficiente a nuestra membresía.

Profa. Ángela De León
Presidenta

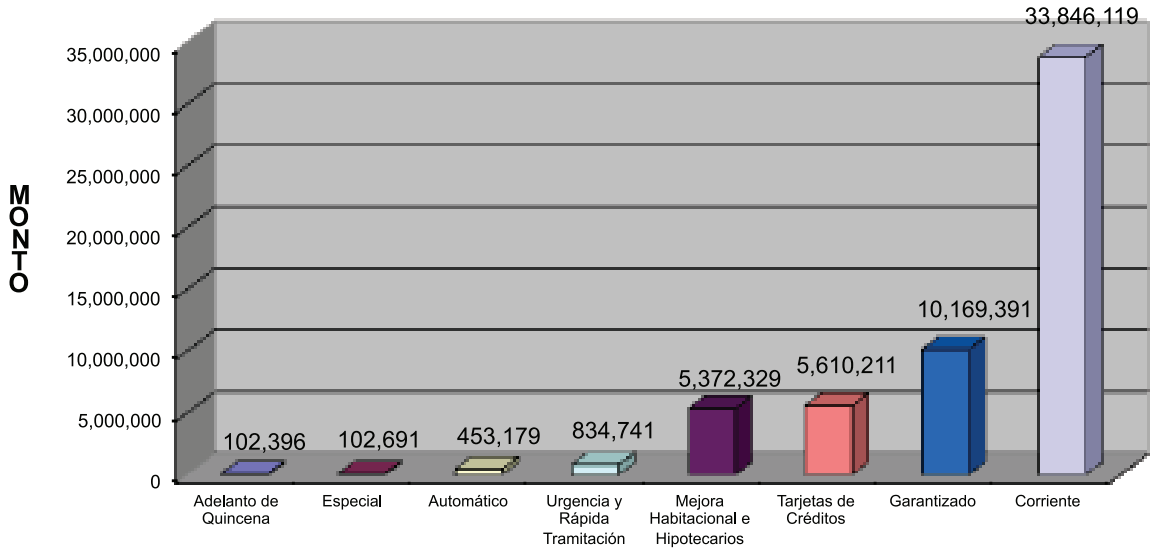
Profa. Amelia de Brenes
Secretaria

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

GESTIÓN DE CRÉDITO
En millones de balboas

No.	Tipo de Préstamo	Monto Bruto
1	Adelanto de Quincena	102,396
2	Especial	102,691
3	Automático	453,179
4	Urgencia y Rápida Tramitación	834,741
5	Mejora Habitacional e Hipotecarios	5,372,329
6	Tarjetas de Créditos	5,610,211
7	Garantizado	10,169,391
8	Corriente	33,846,119
	TOTAL	**56,491,057**

ESTADISTICA DE PRÉSTAMO



TIPO DE PRÉSTAMO

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multi Pagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

Proyecto de Presupuesto 2013 - 2014

NOMBRE DE LAS CUENTAS	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2012 - 2013	REALIZADO DEL PRESUPUESTO 2012 - 2013	DIFERENCIA DE LO REALIZADO 2012 - 2013	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2013 - 2014	DIFERENCIA REALIZADO 2012 - 2013 VS PRESUPUESTO 2013 - 2014	%
INGRESOS						
1. Intereses sobre Préstamos	23,687,305	24,003,407	316,102	24,500,000	496,593	87.70
2. Manejo de Préstamos	160,000	245,997	85,997	240,000	-5,997	0.59
3. Ingresos sobre Inversiones y Depósitos	1,680,000	1,540,710	-139,290	1,600,000	59,290	6.22
4. Ingresos por Servicios Financieros	400,000	83,900	-316,100	95,000	11,100	1.48
5. Ingresos por Tarjetas	1,000,000	1,218,616	218,616	1,300,000	81,384	3.70
6. Otros Ingresos	81,976	98,322	16,346	95,000	-3,322	0.30
TOTAL DE INGRESOS	**27,009,281**	**27,190,952**	**181,671**	**27,830,000**	**639,048**	**100**
GASTOS						
SERVICIOS A ASOCIADOS:						
1. Reuniones Capitulares y Asamblea por delegados	360,000	357,413	-2,587	373,150	15,737	0.00
2. Encuentro Familiar	50,000	50,000	0	50,000	0	0.20
3. Aniversario	20,000	20,000	0	40,000	20,000	0.16
4. Servicio de Cafetería a Asociados	38,000	37,916	-84	38,000	84	0.16
5. Promoción, Public., Difusión y Com. de productos	132,000	131,290	-710	132,000	710	0.54
6. Promoción e Incentivos a los Productos	76,000	68,138	-7,862	76,000	7,862	0.31
7. Intereses S/Préstamos y Otros cargos Financieros	2,198,000	2,577,429	379,429	2,600,000	22,572	10.65
8. Intereses e Incentivos a los ahorros y Préstamos	17,000,000	17,253,880	253,880	17,600,000	346,120	72.08
9. Reserva para cuentas malas	0	0	0	0	0	0.00
10. Gastos de Fotocopiadoras	18,000	17,834	-167	18,000	167	0.07
11. Alquiler de Locales	173,000	172,989	-11	177,000	4,011	0.72
TOTAL GASTOS DE SERV. A ASOCIADOS	**20,065,000**	**20,686,888**	**621,888**	**21,104,150**	**417,262**	**86.43**
GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN						
12. Útiles de Oficina	117,000	116,541	-459	120,000	3,459	0.49
13. Mant. y Rep. de Mob. y Equipo de Oficina	95,000	94,120	-880	95,000	880	0.39
14. Depreciación Mob. y Equipo de Oficina	270,000	294,527	24,527	294,500	-27	1.21
15. Aseo y Limpieza	72,000	71,965	-35	75,000	3,035	0.31
16. Depreciación de Edificio	33,000	33,000	0	33,000	0	0.14
17. Amortización de Mejoras	39,000	39,000	0	39,000	0	0.16
18. Auditoría Externa	55,000	54,694	-306	55,000	306	0.23
19. Servicios Especiales	66,000	65,562	-438	69,500	3,938	0.28
20. Gastos de Computadoras	171,000	170,156	-844	185,000	14,844	0.76
21. Depreciación de Equipo Rodante	15,000	15,000	0	15,000	0	0.06
22. Gasolina y Lubricantes	34,500	34,160	-340	34,500	340	0.14
23. Mantenimiento de Equipo Rodante	16,000	15,910	-90	16,000	90	0.07
24. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia	234,000	233,865	-135	238,000	4,135	0.97
25. Pólizas y Seguros	59,000	58,508	-492	61,000	2,492	0.25
26. Teléfonos y Encomiendas	165,000	164,797	-203	169,000	4,203	0.69
27. Energía Eléctrica	200,000	199,818	-182	208,000	8,182	0.85
28. Servicio de Vigilancia	125,000	124,489	-511	128,000	3,511	0.52
29. Gastos Varios	57,000	56,196	-804	57,000	804	0.23
30. Salario del Personal	988,471	987,789	-682	998,000	10,211	4.09
31. Vacaciones del Personal	92,000	91,797	-203	92,000	203	0.37
32. Décimo Tercer Mes	92,000	91,898	-102	92,000	102	0.34
33. Seguro Social	133,000	132,410	-590	133,000	590	0.52
34. Seguro Educativo	23,000	22,485	-515	23,000	515	0.06
35. Riesgos Profesionales	16,000	15,844	-157	16,000	157	0.03
36. Prestaciones Laborales	37,000	36,710	-290	37,000	290	0.10
37. Prima de Antigüedad	29,000	28,586	-415	29,000	415	0.08
TOTAL GASTOS OPER.Y ADMINIST.	**3,233,971**	**3,249,826**	**15,855**	**3,312,500**	**62,674**	**13.57**
TOTAL DE GASTOS	**23,298,971**	**23,936,714**	**637,743**	**24,416,650**	**479,936**	**100**
Total Ingresos menos Gastos	**3,710,310**	**3,254,238**	**-456,072**	**3,413,350**	**159,112**	
Excedentes Brutos	**3,710,310**	**3,254,238**	**-456,072**	**3,413,350**	**159,112**	
-Res. Legales y Fondos	2,523,011	2,212,882	-310,129	2,321,078	108,196	
Excedentes Netos	**1,187,299**	**1,041,356**	**-145,943**	**1,092,272**	**50,916**	

Con su Tarjeta Clave Coopecrédito tendrá acceso a más de 1268 cajeros automáticos las 24 horas del día. Sistema Clave

Explicación del Proyecto de Ingresos y Gastos

INGRESOS

1. Intereses Sobre Préstamos:
Se espera que este año Casa Matriz y Sucursales con los recursos propios y externos, genere B/.24,500,000.00

2. Manejo de Préstamos:
Se calcula que en la colocación de préstamos se cobrará un manejo de préstamos de B/.240,000.00

3. Ingresos Sobre Inversiones y Depósitos:
Depósitos a plazo fijo en los bancos siguientes: Banco General, BBVA, HSBC, Credicorp Bank y Multibank se espera recibir la suma de B/.1,600,000.00

4. Ingresos por Servicios Financieros:
Contempla el cambio de cheques, reposición de libretas, manejo, morosidad de los adelantos de quincena, cargos por refinanciamiento adelantado, entre otros de B/.95,000.00

5. Ingresos por Tarjetas:
Se proyecta un ingreso en concepto de membresía, interés, ingresos por sobregiro y morosidad de B/.1,300,000.00

6. Otros Ingresos:
Venta de artículos promocionales, cuotas de nuevos ingresos, ingresos por fotocopias, cargos por transferencia, cheques de gerencia, reposición de libretas, certificados de regalos, entre otros por B/.95,000.00

GASTOS

Servicios a Asociados:

1. Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados:
Costo aproximado de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados que contempla entre otras cosas: Alquiler de salas, confección de memoria, alimentos, difusión, rifa de regalos, entrega de incentivos, por una cantidad de B/. 373,150.00

2. Encuentro Familiar:
Reserva para realizar actividades recreativas para Asociados y familiares. B/.50,000.00

3. Aniversario:
Reserva para celebrar los 55 años de COOPEDUC. Boda de Esmeralda B/.40,000.00

4. Servicios de Cafetería a Asociados:
Compra de café, té, refrescos, azúcar, entre otros para atención a Asociados en la Cooperativa. B/.38,000.00

5. Promoción, Publicidad, Difusión y Comunicación de Productos:
Promoción de los servicios de la cooperativa en centros escolares, cuñas radiales, publicidad en medios impresos y televisivos, Publicación de información de la Cooperativa en los medios noticiosos, atención a invitados especiales, murales informativos, entre otros, por B/.132,000.00

6. Promoción e Incentivos a los Productos:
Incluye los incentivos, tómbolas, premios, artículos y otros incentivos para la aceptación de los productos de COOPEDUC. B/.76,000.00

7. Intereses Sobre Préstamos y Otros Cargos Financieros:
Intereses por préstamos (BBVA, Credicorp Bank, Multibank, Banco General) tarjetas de crédito, débito y manejos de préstamos. El aproximado a pagar en este concepto es de B/.2,600,000.00

8. Intereses e Incentivos a los Ahorros y Préstamos:
Ahorro corriente, plazo fijos, entre otros. Se estima que los intereses a pagar totalicen B/.17,600,000.00

9. Reserva Para cuentas Malas:
Reserva para provisión de cuentas morosas o incobrables. B/. 0.00

10. Gastos de Fotocopiadoras:
Mantenimiento preventivo que incluye lo siguiente: Limpieza, suministro de toner y remplazo de piezas por desperfectos o daños de las fotocopiadoras y papelería. B/.18,000.00

11. Alquiler de Locales:
Pago de alquiler por los diferentes locales que utilizan nuestras sucursales y estacionamientos en Casa Matriz. B/.177,000.00

GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN:

12. Útiles de Oficina:
Por compra de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de los servicios brindados a nuestros Asociados. B/.120,000.00

13. Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina:
Por limpieza de aires acondicionados, mantenimiento de equipo de oficina, reparaciones en general y cuota del edificio; entre otros. B/.95,000.00

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago MultiPagos WESTERN UNION Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

14. Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina:
Reserva que establecen las disposiciones fiscales sobre equipos y mobiliarios. B/.294,500.00

15. Aseo y Limpieza:
Pago por servicio de aseo y suministro de limpieza en Casa Matriz y Sucursales B/.75,000.00

16. Depreciación de Edificio:
Reserva que establece la disposición fiscal sobre edificio. B/.33,000.00

17. Amortización de Mejoras:
Reserva que establece la disposición fiscal sobre mejoras. B/.39,000.00

18. Auditoría Externa:
Pago de los servicios de Auditoría Financiera, Calidad, Sistemas y Riesgo que se realizan anualmente en COOPEDUC. B/.55,000.00

19. Servicios Especiales:
Contratación de servicios especiales en tiempo de vacaciones del personal y otros trabajos eventuales que se realicen. B/.69,500.00

20. Gastos de Computadoras:
Mantenimiento y compra de programas de computadora, servicios de disquete a la Contraloría, conexiones de Internet y ADSL, para conexión de las sucursales, pago de licencia de antivirus y programas especializados B/.185,000.00

21. Depreciación de Equipo Rodante:
Reserva que establece la disposición fiscal sobre equipo rodante. B/.15,000.00

22. Gasolina y Lubricantes:
Gastos estimados en combustible y aceite para los vehículos de la Cooperativa. B/.34,500.00

23. Mantenimiento de Equipo Rodante:
Por mantenimiento general del equipo rodante de la Cooperativa. B/.16,000.00

24. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia:
Transporte y merienda por reuniones de los organismos de gobierno, transporte del personal, movilización a sucursales, viáticos y gastos de representación. B/. 238,000.00

25. Pólizas y Seguros:
Costo anual del seguro de vida de Directivos y Colaboradores, equipo electrónico, incendios, autos, robo, bajo la responsabilidad civil de la Cooperativa. B/.61,000.00

26. Teléfonos y Encomiendas:
Gasto anual de teléfono, líneas de frame relay, correo, servicio de transporte, encomienda a las sucursales y oficinas. B/.169,000.00

27. Energía Eléctrica:
Pago aproximado de consumo de luz en nuestras casa matriz y sucursales B/.208,000.00

28. Servicio de Vigilancia:
Comprende los guardias de seguridad para la protección de los Asociados y las instalaciones. Además del mantenimiento del sistema de alarma contra robo e incendio. B/.128,000.00

29. Gastos Varios:
Todos aquellos gastos varios en que incurre la Cooperativa que no tienen cuentas específicas tales como: Gasto de agua, legales, Cargos Bancarios, ITBMS, Impuestos Municipales, Timbre, Gastos Notariales entre otros. B/. 57,000.00

30. Salario del Personal:
Según el Decreto Ejecutivo No. 240, del 28 de diciembre de 2011, Por lo cual se fijan las nuevas tasa de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. Incluye todo el personal en casa matriz y sucursales Adicional se integran nuevos colaboradores:

(1) unidad de archivo
(1) unidad de mensajería.

Total: B/.998,000.00

31. Vacaciones del Personal:
Pago de vacaciones del personal de COOPEDUC B/. 92,000.00

32. Décimo Tercer Mes:
Pago por ley a los trabajadores. B/.92,000.00

33. Seguro Social:
12 % del salario total. B/.133,000.00

34. Seguro Educativo:
1.50% del salario total. B/.23,000.00

35. Riesgos Profesionales:
0.63% del salario total. B/.16,000.00

36. Prestaciones Laborales:
2.50% de Reserva que deben hacer todas las empresas para enfrentar contingencias laborales. B/.37,000.00

37. Prima de Antigüedad:
1.92% de Reserva exigida por la Ley Laboral B/.29,000.00

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

RESOLUCIÓN N°1-2013
41°Asamblea Ordinaria por Delegados
Por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero del 2013

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L., reunida en Asamblea por Delegados y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 108, literales “c” y “d” del Estatuto establece que la distribución del excedente se hará por acuerdo de la Asamblea por Delegados, en la forma y orden de prelación siguiente:

Literal c: El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el Estatuto.

Literal d: La devolución a los Asociados, en proporción a las operaciones que hubieren efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo común.

Que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2013, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley y aprobadas por la Asamblea por Delegados, queda un excedente de un millón cuarenta y un mil trescientos cincuenta y seis con 22/100 (B/.1,041,356.22).

Que los Asociados han solicitado la posibilidad de recibir en efectivo el excedente neto.

Que la Junta de Directores, atendiendo esta solicitud, considera viable la misma y como un reconocimiento al capital aportado en el desarrollo de la Cooperativa.

RESUELVE

Primero: Pagar el 2.27% de interés por aportación.

Segundo: Distribuir el 1.64% del excedente entre los Asociados, en proporción a las operaciones de préstamos realizadas, a cada Asociado.

Tercero: Autorizar a cada Asociado para que retire el 100% de su excedente en el período comprendido del 16 de mayo al 16 de agosto de 2013. El excedente no retirado en este período, será capitalizado en las aportaciones.

Cuarto: Permitir que todo aquel asociado, que así lo desee, pueda retirar el excedente por ventanilla o a través de su tarjeta clave de COOPEDUC.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil trece.

Prof. Edilberto Asprilla V.
Presidente de la Junta de Directores

Profa. Vielka Sanford
Secretaria

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago MultiPagos WESTERN UNION WU Directo y recibo un CashBack del 1% ...

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.
DATOS ESTADÍSTICOS SOCIOECONÓMICOS
(Del año de fundación hasta la fecha)
Al 31 de enero de 2013

No.	MEMBRESIA	CANTIDAD
1	Asociados	**8,242**
2	Terceros	**7,953**

No.	RUBRO	MONTO TOTAL (B/.)
1	Activo Total	310,557,409
2	Pasivos	242,249,967
3	Capital y Patrimonio	68,307,442
4	Ahorros	192,224,864
5	Préstamos	241,729,634
6	Aportaciones	29,793,937
7	Total de reservas	9,550,532
8	Excedente neto distribuido desde la Fundación	9,386,234

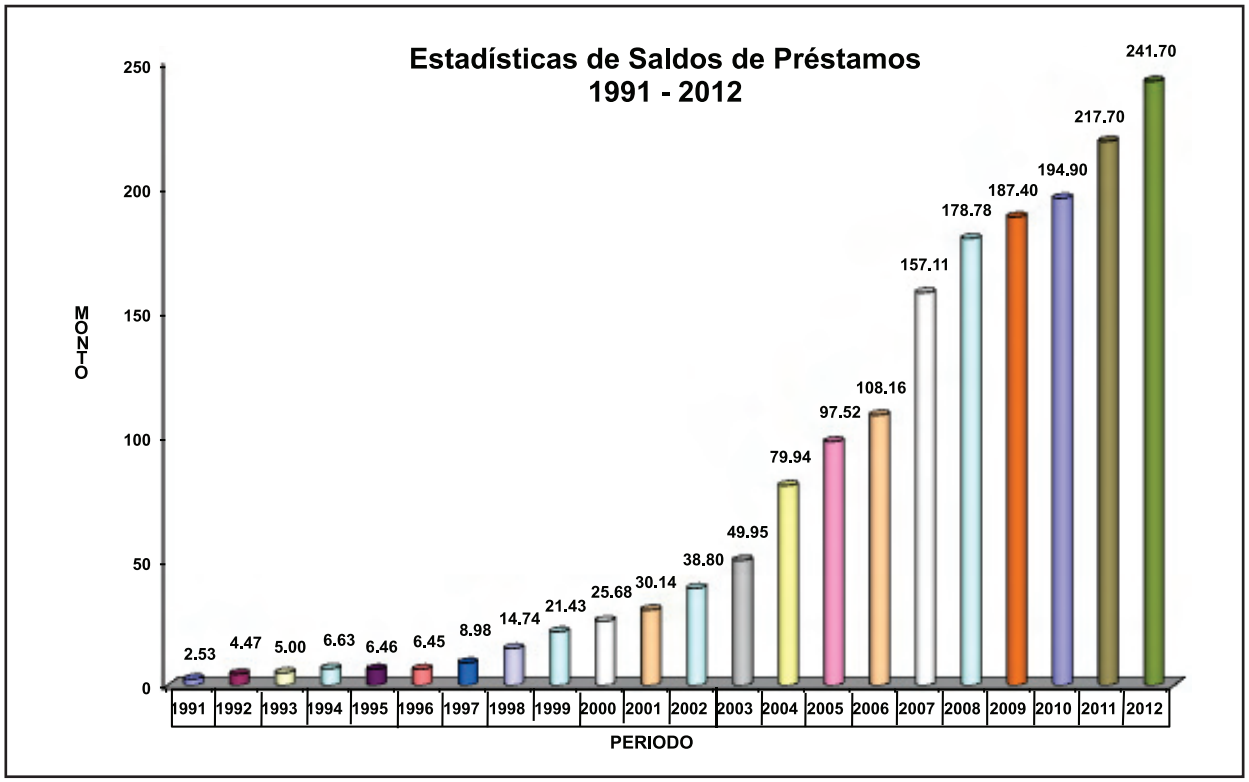
No.	BENEFICIOS SOCIALES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/.)
9	Fallecimiento de Madre y Padre	3,894	2,740,980
10	Fallecimiento de Asociados	459	1,182,420
11	Donaciones	13,005	1,026,147
12	Becas	2,457	726,570
13	Fallecimiento de Cónyuge	381	698,450
14	Hospitalización	3,404	521,502
15	Apoyo de alimentos y enseres a familiares de Asociados fallecidos	89	484,200
16	Apoyo por tratamiento de cáncer	277	354,732
17	Apoyos Escolares	2,386	238,600
18	Fondo de protección de aportaciones	121	206,987
19	Fallecimiento de hijos de Asociados	106	114,500
20	Apoyos por despido	392	86,250
21	Apoyo por educación	72	62,200
22	Milagro Navideño o donación navideña	1,289	64,450
23	Día del Jubilado	1,037	27,720
24	Día del Educador	2,363	63,017
25	Encuentro Familiar	21,325	427,867
26	Evento de Aniversario	16,248	357,790
	SUB TOTAL	**69,305**	**9,384,382**

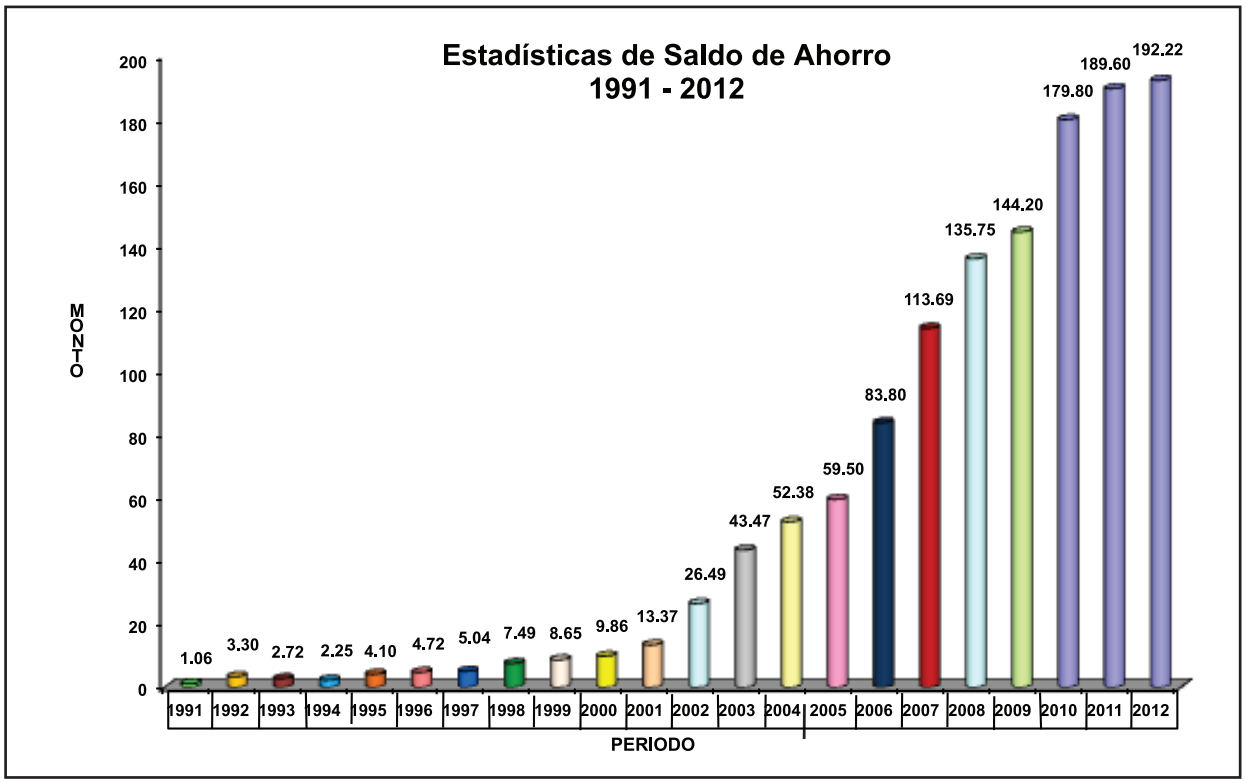
No.	BENEFICIOS-GESTIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/.)
27	Asambleas Ordinarias	40	60,089	2,931,871
28	Reuniones Capitulares	14	34,758	
29	Capacitaciones , Foros e Intercapitulares de COOPEDUC, R.L.	132	23,778	1,750,641
30	Apoyo Programas Juveniles	301	18,758	124,650
31	Encuentros de Delegados	26	4,776	286,221
32	Diplomado o capacitación especializada	8	236	115,700
33	Certificación en Cooperativismo Virtual	3	94	4,700
34	Capacitación Básica en Uso de Computadoras	1	55	5,000
	SUB TOTAL	**525**	**142,544**	**5,218,783**
	GRAN TOTAL		**211,849**	**14,603,165**

No.	OTROS BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
35	Asistencia a FUCER	860,773
36	Convenios con Universidades	5,291
37	Banco de donantes de sangre	333
	TOTAL	**866,397**

Con su Tarjeta Clave Coopecrédito tendrá acceso a más de 1268 cajeros automáticos las 24 horas del día. Sistema Clave

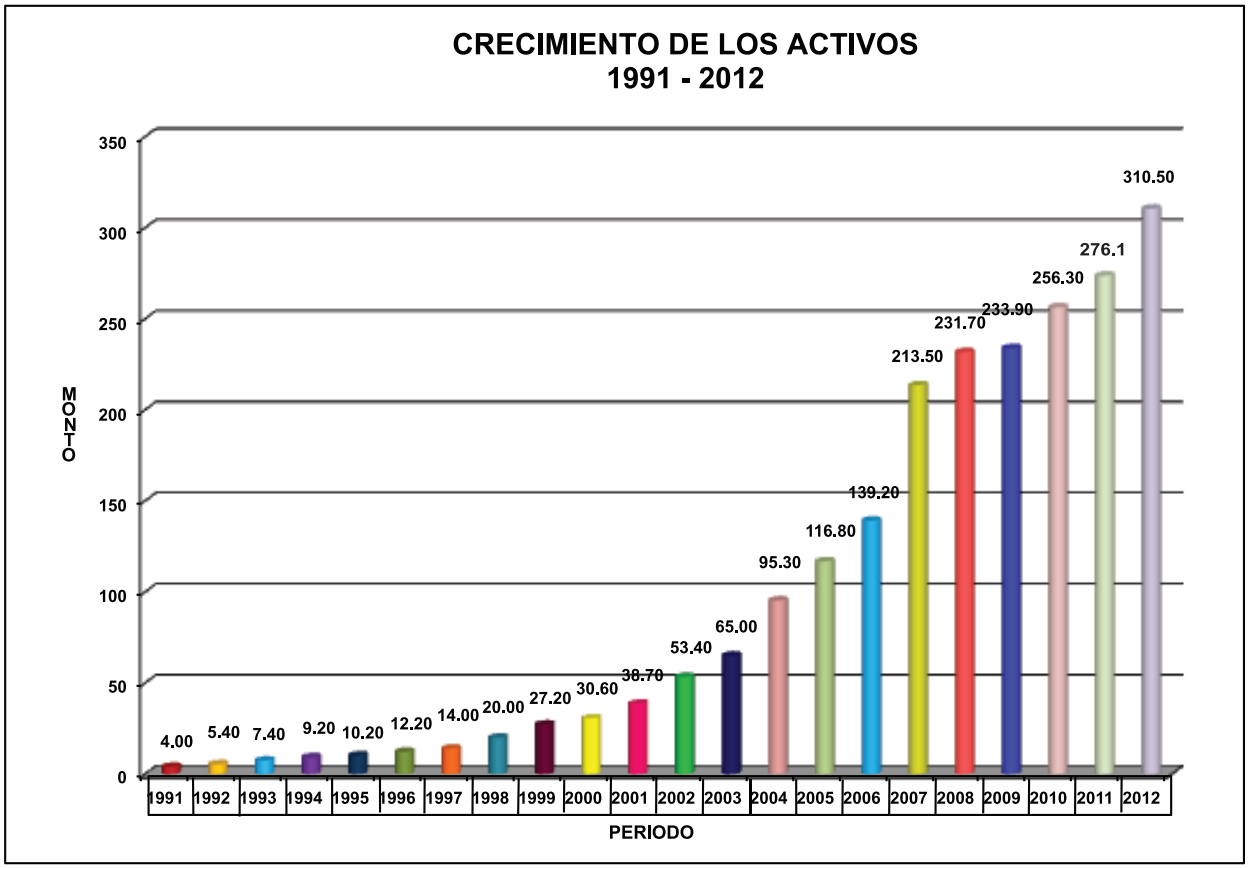
ANEXOS GRÁFICOS





... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago MyU Pagos WESTERN UNION WU Directo y recibo un CashBack del 1% ...

COOPEDUC, R.L. en Gráficas



Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

Encuentro de Delegados







Capítulo de Panamá y Darién



Capítulo de Colón







Capítulo de Guna Yala



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multi Pagos WESTERN UNION WU Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

Reuniones Capitulares







Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Capítulo de Guna Yala







Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá y Darién

Con su Tarjeta Clave Coopecrédito tendrá acceso a más de 1268 cajeros automáticos las 24 horas del día.

Seminarios Masivos







Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Capítulo de Panamá y Darién







Capítulo de Colón



Capítulo de Guna Yala

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multi Pagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

Actividades Socioeducativas



Asamblea de cooperativas de UCACEP





Curso de Computadora



Graduación del Diplomado







Foro Anual



Entrega de Becas

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

Donaciones




Milagro Navideño - Panamá y Darién


Donación Maternidad


Milagro Navideño - Panamá Oeste y Otras Provincias



Ciudad del Niño



Milagro Navideño - Colón



Ascilo de ciegos de Colón



Milagro Navideño - Guna Yala

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multipagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

Actividades Varias


Niña Símbolo Teletón 2012


Tómbola Electrónica


Convivio UCACEP


Encuentro Intercapitular


Taller Arreglos Navideños


II Cumbre Cooperativa de las Amé


Día Internacional de la Cooperación


Visita de Cooperativas

Con su Tarjeta Clave Coopecrédito tendrá acceso a más de 1268 cajeros automáticos las 24 horas del día.

Notas

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multipagos WESTERN UNION Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

Notas

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

Notas

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago Multipagos Western Union Directo y recibo un Cash Back del 1% ...

Notas

Hacer uso responsable del papel, contribuye a salvar los árboles... Evite imprimir
Las memorias, estados financieros, reglamentos y políticas de los servicios de COOPEDUC, R.L., se encuentran en el sitio web: www.coopeduc.com

Notas

... de ahora en adelante ahorro y pago con... ePago MULTIPAGOS WESTERN UNION WU Directo y recibo un CashBack del 1% ...